

Juntos por la prosperidad de los peruanos

alfin
nuestro banco

Memoria Anual
2024

I ÍNDICE

01

Declaración
de Responsabilidad

02

Carta del Presidente
del Directorio

03

Gobernanza

04

Información
Económica y Financiera

05

Anexos

Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información suficiente y veraz en lo que respecta al desarrollo del negocio de Alfin Banco S.A. durante el año 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, 12 de marzo de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Geldres". The signature is fluid and cursive, with a large, sweeping initial 'L' and 'G'.

Luis Geldres
Gerente General
Alfin Banco S.A.



Carta del Presidente del Directorio

Estimados accionistas, clientes y colaboradores:

Es un placer para mí dirigirme a ustedes en representación del Directorio de Alfin Banco para presentar la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2024. En este informe, compartimos los aspectos más relevantes de nuestra gestión financiera y no financiera, así como los principales logros derivados de las iniciativas implementadas alineadas con nuestra estrategia.

Durante el 2024, la economía peruana comenzó a mostrar señales de recuperación tras la contracción de 2023, impulsada por la normalización de las condiciones climáticas, un entorno inflacionario más controlado y un aumento en el consumo privado. Estos factores contribuyeron a cerrar brechas en el PBI y revitalizar sectores clave, favoreciendo así la recuperación económica.

Sin embargo, el país también enfrentó desafíos, como la inestabilidad política y un entorno global incierto, con riesgos asociados a la demanda externa y los mercados financieros. En este contexto económico desafiante, en Alfin Banco hemos trabajado con dedicación y compromiso para seguir cumpliendo nuestra misión de ofrecer servicios financieros que contribuyan al crecimiento y bienestar de nuestros clientes, así como al desarrollo económico de nuestro país.

En 2024, el Banco alcanzó importantes logros que se reflejaron en indicadores positivos con una tendencia favorable a seguir mejorando, lo cual se logró a través de cuatro frentes clave priorizados durante el año: i) Sentar las bases para retomar crecimiento de Banca de Consumo, ii) Fortalecer el Patrimonio y Liquidez, y iii) Optimización del Gasto y iv) Diversificación de líneas de Negocios. Uno de los principales enfoques del Banco fue la Gestión de Riesgos, buscando asegurar un equilibrio adecuado entre el crecimiento sostenible del portafolio y el control del riesgo, lo que permitió reducir las carteras sensibles de alto riesgo, entre otras medidas.

Este año ha estado marcado por importantes desafíos, pero también por avances significativos, en los cuales hemos reafirmado nuestro compromiso con el desarrollo del sistema financiero y la mejora continua de nuestros servicios y productos. Sin embargo, aún nos queda por continuar con el proceso de transformación de nuestro banco. El 2025, traerá consigo nuevos desafíos y oportunidades, debido a la persistencia de conflictos sociales y políticos internos, así como a la compleja y fluctuante situación internacional que también impacta a nuestro país y sus instituciones. Ante ello, será necesario redoblar esfuerzos para seguir ofreciendo a nuestros clientes una propuesta de valor diferenciada, garantizando así la sostenibilidad de nuestra institución.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a nuestros accionistas y miembros del Directorio por la confianza depositada en nuestro Banco, así como por la dedicación y continuo apoyo. Asimismo, agradecer a cada uno de nuestros colaboradores, cuyo esfuerzo diario ha sido pieza fundamental para alcanzar los resultados que hoy celebramos. Y, por supuesto, a nuestros clientes, quienes son el motor de nuestra existencia y la inspiración constante para brindarles una atención y servicio cada vez mejores.

Los animo a continuar avanzando juntos en este trayecto de transformación, crecimiento, mejora, oportunidades y desafíos que nos trae el año 2025. Aprovecho también esta ocasión para enviarles un cálido y afectuoso saludo.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Augusto Pflucker".

Augusto Pflucker
Presidente del Directorio
Alfin Banco S.A.



Gobernanza

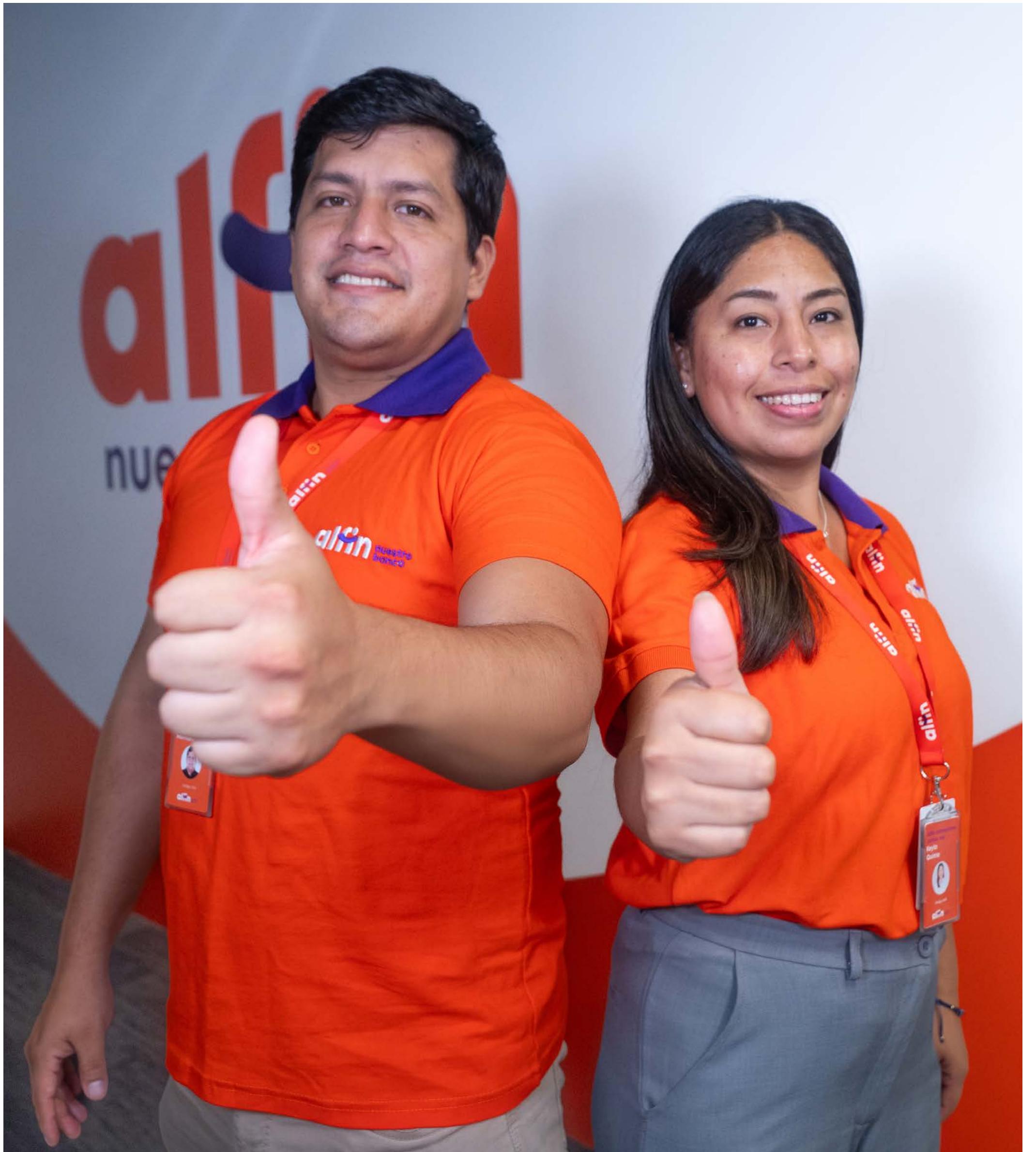
4.1.3 Propósito, Visión

 **Nuestro Propósito**

Contribuir a la prosperidad de los peruanos transformando en realidad su espíritu emprendedor.

 **Nuestra Visión**

Un Banco que contribuye a la prosperidad de las personas y empresas, transformando en realidad sus propósitos de vida, a través de un ecosistema propio y de aliados.



4.1.4 Alfin Banco en Cifras



4.1.5 Equidad de Género

En Alfin Banco impulsamos la igualdad de oportunidades sin distinción de género. De esta manera, nuestros puestos de liderazgo mantienen una equidad. Sobresaliendo un mayor número de mujeres líderes dentro de nuestra red de agencias.

1. Total de colaboradores



2. Total de colaboradores líderes



3. Total de colaboradores líderes distribuidos áreas de trabajo.



4.1.6 Gestión del Talento

Durante el 2024 se continuó con el proceso de fortalecimiento de las competencias del equipo de Alfin Banco, con enfoque en una inducción efectiva y desarrollo de habilidades para el crecimiento organizacional a través de capacitación continua.

Inducción para Nuevos Colaboradores

El programa de inducción fue prioritario durante este año. Los nuevos ingresos recibieron contenido clave sobre la cultura, políticas internas y cursos normativos con el propósito de lograr una adaptación efectiva a las operaciones del banco. En 2024, se implementó la modalidad presencial para los colaboradores de Lima, manteniendo la opción virtual para los colaboradores de otras localidades. En total se llevaron a cabo más de 20 sesiones, en donde más 350 colaboradores participaron en este proceso.

Capacitaciones Continuas

A lo largo del año, se fomentó el desarrollo continuo de los colaboradores mediante diversas capacitaciones, que incluyeron contenidos dinámicos y actividades sincrónicas. Se llevaron a cabo más de 15 capacitaciones de carácter normativo, acumulando un total superior a 5,000 horas de formación. Además, se realizaron más de 30 sesiones de refuerzo técnico, que sumaron más de 2,540 horas de capacitación. Más de 1,000 colaboradores de diversas áreas se beneficiaron de las actividades de capacitación implementadas en el 2024, los cuales tuvieron un impacto positivo en su desempeño y contribución a las actividades del banco.

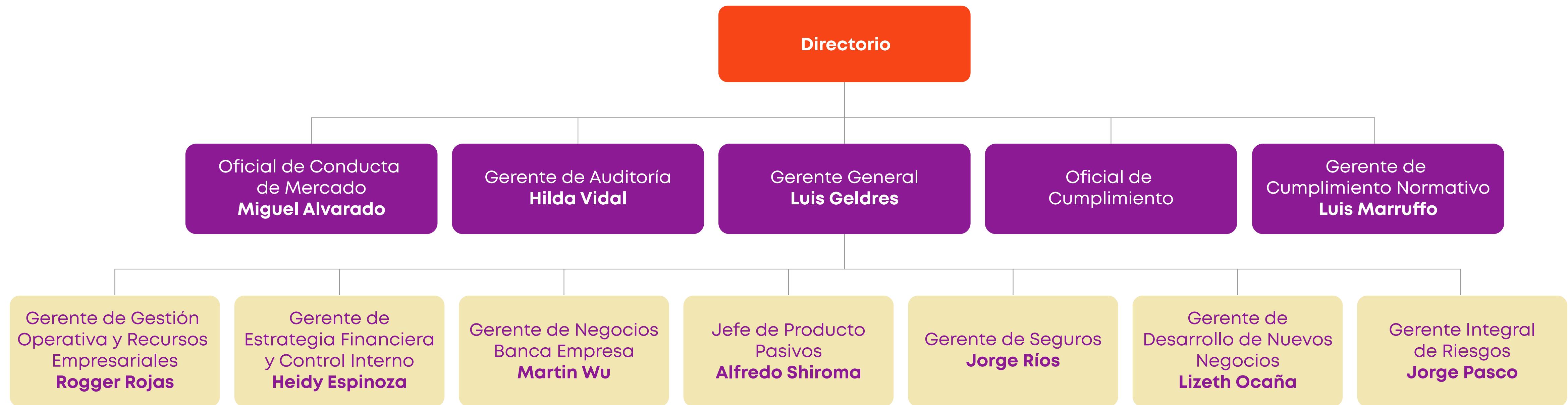
Capacitaciones Externas

Como parte de nuestra estrategia de crecimiento, se promovieron diversas capacitaciones externas con el objetivo de optimizar el rendimiento de los equipos, beneficiando a más de 145 colaboradores.



4.2 Organigrama y Estructura Interna

El organigrama a diciembre 2024 era el siguiente:



4.3 Grupo Económico

Alfin Banco forma parte del Grupo Coril. Grupo Coril es un holding financiero con más de 30 años de experiencia dedicado a ofrecer servicios que abarcan la mayor gama de instrumentos del mercado y que van más allá de las alternativas tradicionales. Asimismo, está compuesto por las siguientes empresas:

Razón Social	Objeto Social de Principales Empresas del Grupo
Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.	Intermediación de renta fija extrabursátil de papeles comerciales e instrumentos de deuda.
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.	Gestión de fideicomisos de titulización de activos por oferta pública y privada.
Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.	Administración de fondos de inversión públicos y privados.
Corfid Corporación Fiduciaria S.A.	Administración de fideicomisos.
NKT Capital Holding Corp. (*)	Constitución y gestión de instrumentos de inversión.
Centuria Solutions S.A.C.	Brindar servicios de consultoría de Gestión.
Centuria Professional S.A.C.	Brindar servicios de consultoría de Gestión.

(*) Empresa no domiciliada

4.4 Propiedad – Accionistas

Alfin Banco cuenta con una estructura accionarial conformada por 19 accionistas, siendo el Grupo Coril el principal accionista, con una participación del 76.10%.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social del Banco asciende a S/. 272' 177, 773, representado por 272,177,773 acciones, clasificadas en dos clases: 235'671,870 acciones clase A con derecho a voto y 36'505,903 acciones clase B sin derecho a voto.

Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje
Acciones Clase A	235,671,870	86.59%
Acciones Clase B	36,505,903	13.45%
Total	272,177,773	100%

4.5 Gobierno Corporativo

Establecer un buen gobierno corporativo en las organizaciones es fundamental para proteger los intereses de accionistas, inversionistas y demás grupos de interés, garantizando una toma de decisiones responsable y la sostenibilidad de la empresa. El marco normativo del gobierno corporativo en el Perú se basa en los principios establecidos en el Reglamento de Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), así como en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (CBGC), emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Régimen de Gobierno Corporativo del Banco

El régimen de gobierno corporativo está conformado por un conjunto de normas y reglamentos internos que establecen los derechos y responsabilidades de los órganos de gobierno de la Sociedad. Su elaboración se basa en los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (CBGC) y en el Reglamento de Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos. Asimismo, incorpora lineamientos de organismos internacionales, como el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y el G20, fortaleciendo así las buenas prácticas y la transparencia en la gestión corporativa.

Estas normas se revisan de manera periódica para asegurar su vigencia y coherencia con las actividades del Banco como sociedad. En este contexto normativo, Alfin Banco dispone de un Manual de la Junta General de Accionistas, en el que se detallan sus funciones, las reglas para su convocatoria y los mecanismos que garantizan el acceso a la información, la participación y el adecuado desarrollo de las sesiones. Del mismo modo, el Reglamento del Directorio define sus funciones, los procedimientos para la celebración de sus sesiones y la creación de los comités necesarios para fortalecer el cumplimiento de sus responsabilidades.

4.5.1 Composición del Directorio

El Directorio del Banco está conformado por profesionales con amplia experiencia y conocimientos en diversas áreas estratégicas. La diversidad de sus competencias y su enfoque multidisciplinario fortalecen el proceso de toma de decisiones, asegurando una gestión eficaz y alineada con los objetivos estratégicos y el crecimiento sostenible de la entidad. Asimismo, el directorio se compone por:



Pablo Bustamante
Director

Ingeniero Industrial con estudios de MSc en Finanzas y Control, y certificado en Dirección de Empresas. Director independiente, actualmente se desempeña como Director de Lampadía, Consultor, Presidente del Patronato de Sierra Productiva, Presidente de Wiñaypaq.



Augusto Pflucker
Presidente del Directorio - Director independiente

Licenciado en Economía de la Universidad del Pacífico con MBA en Administración; ESAN, Northwestern University (Kellogg) con certificación de Director independiente. Actualmente Director independiente y consultor de empresas con experiencia en fusión y adquisición de empresas (M& A) en sector financiero e industrial.

El directorio presentado corresponde al vigente al momento de la publicación de la Memoria Anual 2024. Cabe señalar que el Sr. René Emilio Jaime Farach integró el directorio durante el período comprendido entre el 26 de marzo de 2024 y el 17 de enero de 2025.



Alex Zimmerman
Director Independiente

Economista de la Universidad del Pacífico, MBA de Katholieke Universiteit Leuven, con certificaciones de CFA y Miembros de Directorio (MDD). Experiencia de más de 35 años en gestión de fondos de pensiones, banca de desarrollo, green finance, planeamiento estratégico, administración de riesgos, cumplimiento y gobierno corporativo en importantes empresas financieras nacionales y multinacionales.



Julio Cáceres
Director

Economista de la universidad de Johannes Kepler. Experto en Banca y Finanzas con especialización en Negocios y Administración de Riesgos Crediticios, desempeñando posiciones directrices y gerenciales en el Sistema Financiero como Interbank, Banco Azteca y ALFIN Banco.



Sonia Mayta
Director

Contadora Pública Colegiada de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, con Post Grado, maestría en Auditoría Integral por la Universidad Federico Villarreal, cuenta con certificación como Auditor Independiente, y en Peritaje Contable. Además de especialización en auditoría financiera, tributaria y en normas internacionales de información financiera. Tiene más de 15 años de experiencia en empresas del mercado de valores y desempeñando cargos gerenciales, actualmente en Corporación CORIL.

4.5.2 Comités Alfin Banco

Con el objetivo de fortalecer la gobernanza y optimizar la gestión de riesgos y control interno, se han establecido ocho comités que brindan apoyo al Directorio, los cuales son: Activos y Pasivos, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Remuneraciones, Riesgo Crediticio, Riesgo Operacional, Auditoría, Riesgo Financiero y Créditos.

Los siguientes comités desarrollan las siguientes actividades:

- **Comité de Activos y Pasivos:** El Comité de Activos y Pasivos es responsable de asegurar una gestión eficiente y un monitoreo constante del riesgo de liquidez. Asimismo, colabora en el diseño de estrategias que permitan optimizar la rentabilidad del Banco.
- **Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** El Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo es un órgano de supervisión y apoyo estratégico, encargado de establecer y fortalecer mecanismos para prevenir, detectar y reportar operaciones sospechosas relacionadas con estos delitos.
- **Comité de Remuneraciones:** El Comité de Remuneraciones es un órgano encargado de asegurar la implementación de un sistema de remuneraciones justo, competitivo y alineado con los objetivos estratégicos del Banco. Además, supervisa, revisa y aprueba los esquemas generales de compensación y las políticas salariales.
- **Comité de Riesgo Crediticio:** El Comité de Riesgo Crediticio es un órgano de supervisión y apoyo estratégico, responsable de aprobar y revisar las estrategias, lineamientos y políticas para la gestión del riesgo de crédito. Su labor garantiza un manejo eficiente y prudente de la cartera crediticia.
- **Comité de Riesgo Operacional:** El Comité de Riesgo Operacional es responsable de identificar, evaluar y gestionar de manera efectiva los riesgos operacionales que puedan afectar las actividades del Banco.
- **Comité de Auditoría:** El Comité de Auditoría es responsable de supervisar y garantizar el cumplimiento del sistema de control interno del banco.

• **Comité de Riesgo Financiero:** El Comité de Riesgo Financiero es el órgano responsable de garantizar una gestión eficaz del riesgo financiero, supervisando de manera continua los riesgos de mercado y liquidez.

• **Comité de Créditos:** El Comité de Créditos desempeña un papel fundamental en la gestión y supervisión de las operaciones crediticias del Banco, asegurando que se administren con máxima eficiencia y mínimo riesgo.

4.6 Sistema de Cumplimiento

4.6.1 Cumplimiento Normativo

En Alfin Banco estamos comprometidos en asegurar la implementación de la regulación aplicable en todas nuestras operaciones. Para tal fin, contamos con políticas internas y procedimientos alineados con las exigencias de los entes reguladores, permitiendo desarrollar mejores prácticas en la ejecución de las actividades de la Unidad. De esta manera, contribuimos a prevenir y mitigar los riesgos de incumplimiento normativo.

En concordancia con el organigrama de la institución, y a fin de gestionar efectivamente los riesgos relacionados, el Banco cuenta con un Oficial de Cumplimiento Normativo a dedicación exclusiva y que goza de autonomía e independencia en la ejecución de sus funciones, respecto de las actividades de las unidades de riesgos y de negocios, razón por la cual reporta directamente al Directorio.

Cabe destacar que, en el periodo 2024, se cumplió a cabalidad nuestro cronograma de actividades, alcanzando los objetivos previstos.

4.6.2 Política de Anticorrupción o Antifraude

En Alfin Banco, la transparencia y la integridad no son solo valores, sino nuestra forma de hacer negocios. En este sentido, nuestra política de Antifraude está diseñada para prevenir y mitigar riesgos asociados a la corrupción, el fraude y malas prácticas, asegurando operaciones seguras y confiables.

Para ello, se estructuró un programa de capacitaciones dinámicas y accesibles comillas a desarrollarse en 2025 para nuestros colaboradores, enfocadas en la identificación y prevención de fraudes, tanto internos como externos. Además, contamos con canales de denuncia anónimos y seguros, garantizando que cualquier reporte sea atendido sin represalias.

La innovación es clave en nuestro enfoque; por lo que, realizamos monitoreo constante de nuestras operaciones bancarias con herramientas avanzadas para análisis de datos que nos permiten identificar patrones de riesgo y tendencias de manera eficiente. Asimismo, nuestra Alta Dirección lidera con el ejemplo, promoviendo una cultura de integridad y responsabilidad corporativa.

En Alfin Banco, mantenemos una política de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción. Actuamos con firmeza y rapidez, aplicando sanciones estrictas ante cualquier incumplimiento. Estamos comprometidos en seguir evolucionando y fortaleciendo nuestras estrategias de prevención para asegurar la confianza de nuestros clientes y el futuro de la organización.

4.6.3 Prevención LA/FT

En Alfin Banco, estamos enfocados en mitigar los riesgos y evitar que nuestro servicios sean empleados como una herramienta para el lavado de activos. Por esta razón, contamos con herramientas que nos permiten monitorear que nuestros productos financieros no se utilicen para operaciones de lavado de activo y financiamiento del terrorismo.

En este sentido, comprometidos en generar una cultura de cumplimiento en prevención de LA/FT, hemos fortalecido el Sistema de Gestión de Riesgos de LA/FT, mediante la actualización e implementación de procedimientos y políticas internas alineadas con las exigencias de los entes reguladores y, así como los estándares internacionales. Esto nos ha permitido desarrollar mejores prácticas en la ejecución de las actividades de la Oficina de Cumplimiento cuyos pilares fundamentales son: la ética, transparencia, confidencialidad, controles y monitoreos en la gestión de riesgos.

Durante el 2024, hemos reforzado nuestros controles antilavado, mejorando la identificación de clientes de alto riesgo y beneficiarios finales, optimizando alertas internas y diseñando nuevos controles para la gestión de riesgos de LA/FT. Para ello, hemos implementado herramientas y plataformas de análisis, cuyo monitoreo servirá para la identificación oportuna de operaciones inusuales como operaciones sospechosas, siendo debidamente reportadas al órgano competente, en caso de ser aplicable. Cabe precisar que la Oficina de Cumplimiento, ha cumplido a cabalidad con el cronograma de actividades propuestos dentro del plan de trabajo 2024, alcanzando los objetivos previstos.

En concordancia con el organigrama de la institución, y a fin de gestionar efectivamente los riesgos LA/FT, Alfin Banco cuenta con un Oficial de Cumplimiento a dedicación exclusiva y que goza de autonomía e independencia en la ejecución de sus funciones,

razón por la cual reporta directamente al Directorio. Asimismo, se tiene constituido un Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en donde se informan las actividades realizadas por la Oficialía de Cumplimiento, y en donde se brinda soporte al responsable de la Oficina de Cumplimiento en la adopción de políticas y mecanismos para la adecuada administración de los riesgos LA/FT. Finalmente, toda implementación y/o actualización de políticas, procedimientos y manuales ha sido debidamente aprobado por el directorio, de conformidad con el reglamento de la SBS.

4.7 Transparencia de la Información

4.7.1 Conducta de Mercado, Transparencia y Protección al Usuario

La gestión de conducta de mercado tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normativa en protección al consumidor y transparencia de la información, basándose en tres pilares fundamentales: 1) las prácticas de negocio que buscan realizar un acompañamiento en la salida de nuevos productos y servicios del Banco y en aquellos cambios o variaciones significativas previo a su lanzamiento hasta el seguimiento posterior a la salida de todas las iniciativas, 2) la transparencia de la información que busca mejorar el acceso a la información asegurando que todos nuestros canales tengan información consistente y homogénea así como la revisión y validación de los documentos contractuales a ser entregados en la oferta de nuestros productos y servicios y 3) una adecuada gestión de reclamos validando y asegurando que el equipo de Servicio al Cliente cumpla los lineamientos normativos en forma y plazos de atención, verificando que la comunicación con los usuarios sea clara y sencilla.

En 2024, Alfin Banco ha desarrollado diversos productos y servicios, los cuales hemos acompañado desde antes de su implementación. Entre ellos se encuentran la Carta Fianza, Capital de Trabajo, Préstamos para activo fijo, entre otros; en productos pasivos una cuenta de ahorros 100% digital en alianza con la Fintech Máximo y un portafolio de seguros de vida, salud y patrimonio para el bienestar de nuestros clientes, brindándoles tranquilidad en esos momentos difíciles no esperados. Como Conducta de Mercado hacemos seguimiento permanente de los nuevos productos y servicios que se van implementando y de aquellos que ya se encuentran vigentes con la finalidad, de ser necesario, de adecuarlos a las actualizaciones normativas relacionadas a la protección del consumidor.

Asimismo, en temas de transparencia se monitorea de forma permanente nuestra página web y tarifarios, además de las validaciones a toda la publicidad asegurando el cumplimiento de la normativa de conducta de mercado y los lineamientos de publicidad de ASBANC, de manera adicional siempre solicitamos que, en cada implementación de productos y servicios nuevos, se capacite a los diferentes canales

de atención: Red de Agencias, Banca Telefónica, entre otros.

Respecto a la gestión de reclamos, Conducta de Mercado ha realizado el seguimiento permanente, validando el cumplimiento estricto de la normativa vigente sobre el tratamiento de los reclamos y requerimientos del Banco, en esa línea se informa que se ha venido reduciendo los plazos de atención, con lo cual al cierre de diciembre 2024 el plazo promedio de atención fue de 7 días hábiles.

Por otro lado, en el año 2024, el Equipo de Conducta de Mercado ha llevado a cabo capacitaciones para el personal que interactúa con los clientes, logrando una efectividad superior del 99%. Esto asegura que el personal tenga los conocimientos necesarios para una adecuada atención a nuestros clientes, además de capacitaciones "Ad hoc" antes del lanzamiento de algún nuevo producto o servicio.

Finalmente, desde el frente de Conducta de Mercado, se viene realizando un seguimiento continuo a la implementación de las disposiciones solicitadas por el regulador, así como al levantamiento de observaciones y recomendaciones derivadas de Auditoría Interna y/o Externa.

4.7.2 Protección de Datos Personales

Alfin Banco considera la información almacenada, transferida y/o procesada en su infraestructura como un activo crítico y estratégico. Por ello, con el propósito de garantizar la privacidad y el cumplimiento de los requerimientos regulatorios, se implementó un plan de trabajo para desarrollar un Programa de Cumplimiento en Protección de Datos Personales, el cual tuvo como objetivo la revisión de los siguientes aspectos:

- Política y procedimientos internos en materia de privacidad.
- Programa de concientización en protección de datos.
- Procedimientos operativos ARCO.
- Procedimientos operativos para la gestión de incidentes de privacidad.
- Registro de las aceptaciones o retiros de consentimientos.
- Seguimiento continuado del nivel de cumplimiento por parte de los proveedores de las obligaciones contractuales en materia de privacidad.

4.8 Auditoría

La Gerencia de Auditoría Interna reporta al Comité de Auditoría, lo que garantiza su independencia dentro de la organización. El trabajo de auditoría está orientado a evaluar la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de Alfin Banco S.A. mediante el Plan Anual de Trabajo de Auditoría interna y que es aprobado por el Directorio.

Durante el 2024, proporcionamos aseguramiento mediante la evaluación de los procesos y

controles de la organización. A través de nuestras revisiones buscamos mejorar el desarrollo de nuevos procesos creados para ayudar al cumplimiento del Plan Estratégico del Banco. Nuestro análisis se basó tanto en los resultados obtenidos en evaluaciones anteriores como la criticidad de las observaciones.

Para mejorar la eficiencia de nuestras revisiones, incrementamos el uso de herramientas tecnológicas como ACL y SQL. Todo ello, con el objetivo de mejorar y proteger el valor de Alfin Banco S.A.

Asimismo, continuamos trabajando bajo los lineamientos de un Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC), lo que nos permitió identificar áreas de mejora y proponer planes de acción oportunos, los cuales fueron implementados a lo largo del año.

En línea con este compromiso, en 2024 superamos la Evaluación Externa de la Calidad de la Función de Auditoría Interna, conforme a la Circular SBS N° G-161-2012, la cual se realiza cada cinco años. Esta evaluación fue llevada a cabo por la firma acreditada Deloitte & Touche SRL, cuya contratación fue aprobada por el Comité de Auditoría y cuyo informe fue enviado a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Adicionalmente, se cumplió al 100% con el Plan Anual de Trabajo 2024 de la Unidad de Auditoría Interna, aprobado el 21 de diciembre del 2023 en Sesión de Directorio de Alfin Banco S.A. En total se elaboró 127 informes, conformado por 63 informes regulatorios más especiales y 64 informe de agencia y oficinas de cobranza. Los resultados de las evaluaciones de Auditoría se informan al Comité de Auditoría y, a su vez, en las sesiones de Directorio, donde se exponen los principales temas tratados en dicho Comité.

4.9 Gestión Integral de Riesgos

La Administración de Riesgos se gestiona de manera integral dentro de las Políticas, Procedimientos y Límites establecidos en los Comités de Riesgo, los cuales se reúnen mensualmente y son informados acerca del riesgo Crediticio, Operacional, de Mercado y de Liquidez. Los Comités de Riesgo tienen como principal propósito el cumplimiento de los objetivos empresariales basados en los principios de buenas prácticas bancarias, establecidos en el Nuevo Acuerdo de Basilea y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

La estructura organizacional de la Administración de Riesgos ha sido diseñada para implementar la gestión integral de riesgos conforme a lo dispuesto en la Resolución SBS No. 272-2017 – Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos y normas complementarias. Asimismo, tiene implementado distintos Comité de Riesgos especializados que sesionan de manera mensual o bimensual, los cuales son presididos por miembros del Directorio.

Asimismo, se han definido los tipos de riesgos a los que está expuesto el Banco de acuerdo con las actividades y a la complejidad de las operaciones que realiza. En el siguiente cuadro muestra cada uno de los tipos de riesgo que pueden afectar las operaciones de Alfin Banco, a través de las líneas de negocio que actualmente opera:

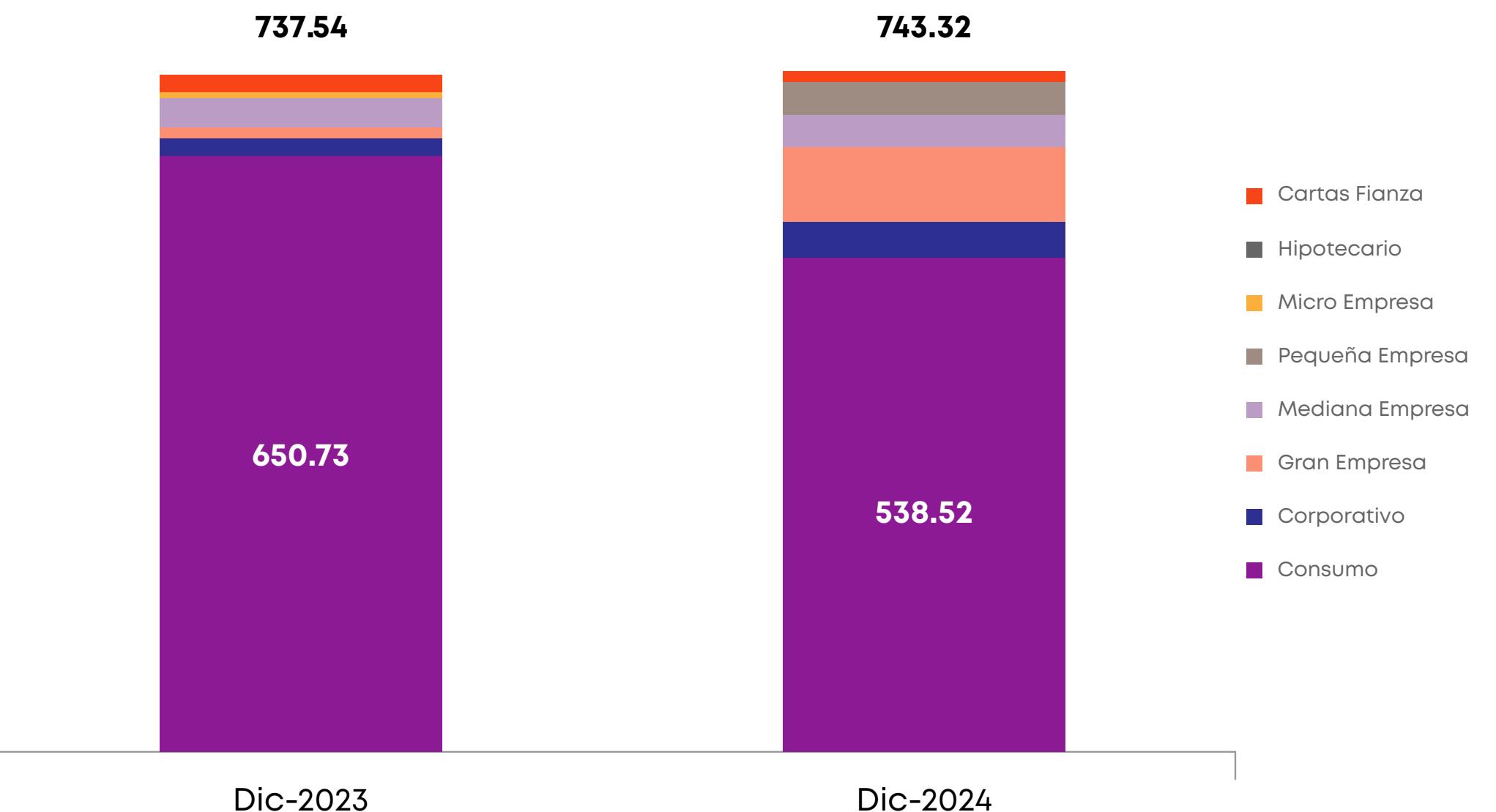
	Tipo de Riesgo							
	Mercado		Crédito		Liquidez		Operativo	Legal
	Precio	Tasa	Contraparte	Emisor	Flujo de Fondos	Bursatilidad		
Operaciones Activas								
Crédito	✓	✓			✓		✓	✓
Operaciones Pasivas								
Depósitos Monetarios (Ahorro y Plazo)	✓				✓		✓	✓

4.9.1 Riesgo Crediticio

Definido como la posibilidad de generar pérdidas por la imposibilidad o falta de voluntad de los deudores o contrapartes, o terceros obligados para cumplir completamente sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del balance general, y que contribuya a no alcanzar los objetivos propuestos y, con ello, disminuya el valor de sus activos. Actualmente, Alfin Banco ha logrado una mayor diversificación de la cartera, teniendo mayor presencia en la cartera No Minorista que en el año anterior.

Al cierre del 2024, el portafolio de colocaciones se ubicó en S/ 743.32 MM, de los cuales S/ 730.15 MM pertenecen a cartera directa y S/ 13.17 MM corresponden a cartas fianza, registrando un incremento del 0.8% en comparación al 2023. Respecto de la cartera directa, el 73.8% se encuentra conformada por la Banca Consumo, mientras que el 26.2% se encuentra conformada por créditos empresariales (Banca Empresa y MYPE).

Gráfico N°1: Evolución de la cartera
(Millones de Soles)



Por otro lado, se presentó un considerable aumento del indicador de cartera en categoría normal, el cual subió de 74.9% en diciembre 2023 a 84.1% al cierre del 2024. Esta considerable mejora se inició a partir del segundo semestre, debido a la diversificación de la cartera y una mejora en las estrategias de colocación de créditos de consumo.

La cartera de créditos en número de deudores es de aproximadamente 64 mil, situando el saldo de crédito promedio de consumo en S/ 8,442, mientras que el promedio en la Banca Empresa es de S/ 2.9 MM, y finalmente el promedio en MYPE es de S/ 426 mil.

Asimismo, se ha tenido un mayor énfasis en la reducción de carteras sensibles de alto riesgo, disminuyendo considerablemente el número de créditos reprogramados o refinanciados, por lo que el ratio CAR desciende de 9.76% a 5.82%.

Principales Indicadores de Gestión de Riesgos

	2023	2024
Riesgo de Crédito		
Ratio Normalidad	74.86%	84.08%
Ratio Cartera Reprogramada	0.71%	0.24%
Ratio Cartera Refinanciada	6.63%	1.45%
Ratio CAR: (vencidos + judiciales + refinaciados) / Total	9.76%	5.82%
Ratio: (CAR + Reprogramada) / Total	10.47%	6.06%
Ratio: (Atrasada + Castigos12m) / (Total + Castigos 12m)	13.68%	11.84%

Al 31 de diciembre 2024, el stock de provisiones de la cartera de créditos se encontró en S/ 49.2 MM. Alfin Banco alcanzó un ratio de cobertura de la cartera vencida con provisiones de 161%, el cual se considera adecuado para el nivel de riesgo que presenta la cartera.

En relación con la clasificación y constitución de provisiones, debe indicarse que éstas fueron constituidas conforme a las disposiciones vigentes que ha establecido la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, específicamente las resoluciones: Resolución N° 11356-2008-SBS “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”, vigente desde el 1 de julio del 2010 y sus modificatorias.

Resolución N° 6941-2008-SBS “Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre Endeudamiento de Deudores Minoristas”, vigente desde el 1 de enero del 2009 y sus modificatorias.

Durante el año, la gestión del riesgo de crédito se enfocó en garantizar un equilibrio óptimo entre el crecimiento sostenible del portafolio y la contención del riesgo, alineado con el apetito definido por el banco.

Para la cartera de consumo, se mantuvo un enfoque de originación basado en segmentación de riesgos, optimizando la evaluación crediticia y fortaleciendo la administración de bases preaprobadas para una mayor eficiencia comercial sin comprometer la calidad de la cartera.

Desde la originación, se implementaron modelos y políticas dinámicas que permitieron una mejor diferenciación del riesgo, asegurando que los límites y condiciones de los créditos fueran acordes con la capacidad de pago y comportamiento proyectado de los clientes. Además, se monitorearon de manera continua los indicadores de admisión y desempeño del portafolio, lo que facilitó la identificación temprana de desviaciones y permitió la toma de decisiones correctivas en tiempo real.

En el ámbito de la cobranza, se aplicaron estrategias analíticas para la gestión oportuna y diferenciada según el estadio de tramo de atraso, priorizando la eficiencia en el gasto de la recuperación. La optimización de la contactabilidad, el uso de modelos predictivos de propensión de no pago y la personalización de estrategias por segmentos de clientes contribuyeron a mejorar la efectividad de la gestión.

Un pilar clave en la mejora de nuestras estrategias fue la gestión de información basada en bases de datos robustas, lo que permitió una toma de decisiones más precisa y oportuna.

El equipo de modelos, con su expertise, desempeñó un rol fundamental en la optimización y recalibración de modelos de riesgo mediante soluciones basadas en machine learning para originación y cobranzas, logrando una mejor segmentación y predicción del comportamiento crediticio.

En el 2024, se realizó el seguimiento y validación de los modelos de riesgo de crédito (de admisión y cobranzas) y de mercado, los cuales fueron presentados en los comités de Riesgo de crédito, acorde a lo requerido por la Resolución N° 053 de la SBS y siguiendo los lineamientos de los manuales metodológicos aprobados.

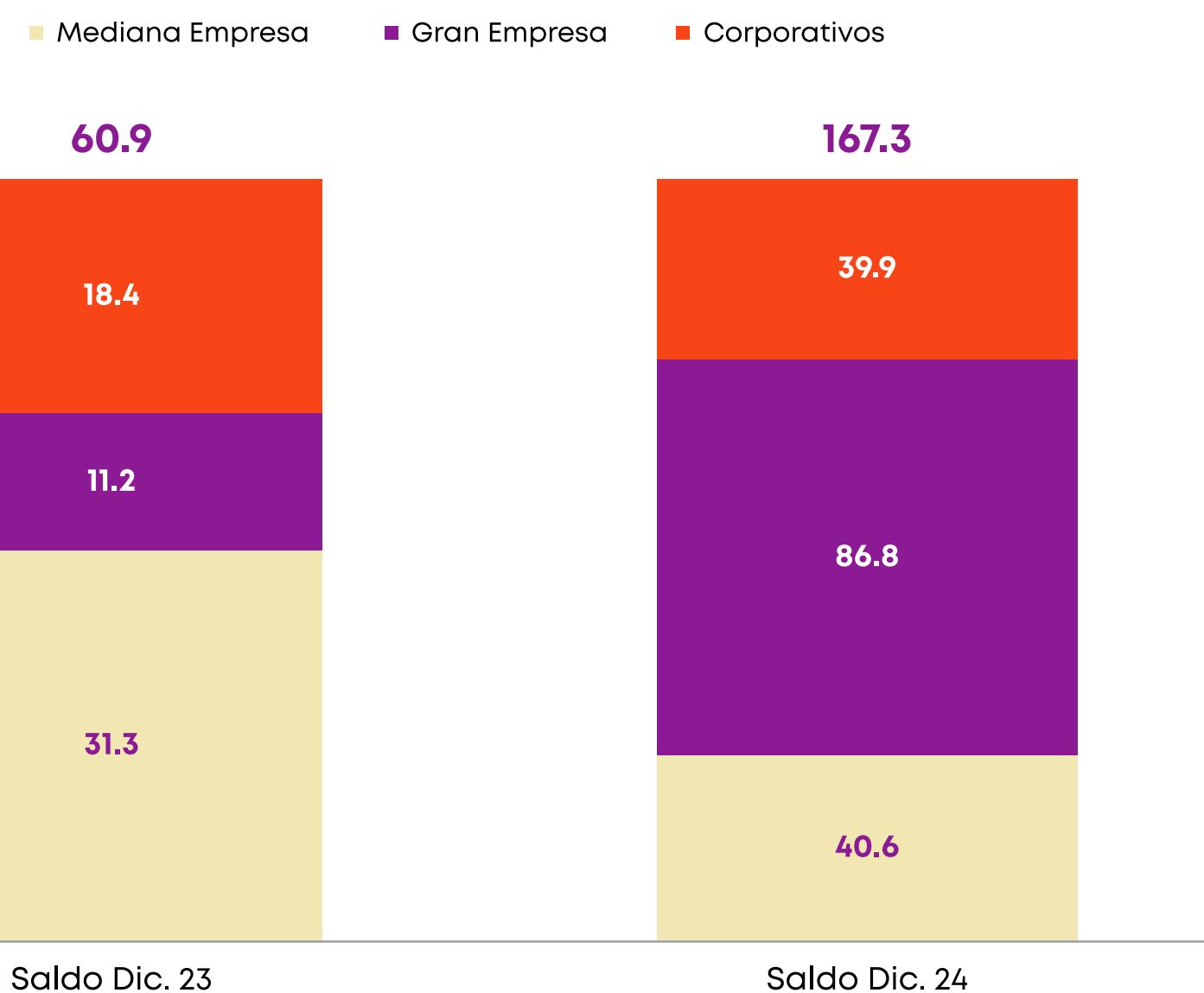
Así mismo, la Gerencia de Modelos de Riesgo realizó el re entrenamiento del modelo cobranzas, para el segmento de mora temprana (créditos hasta con 30 días de atraso), con el objetivo de fortalecer la efectividad de las estrategias de recuperación, alineándolas con los niveles de apetito de riesgo y los objetivos de la entidad.

Cartera No Minorista

Durante el 2024, de manera consistente con el enfoque de la nueva Banca Empresa de Alfin Banco, se estableció un manual de políticas de admisión de créditos no minoristas en el que se incluyeron sectores y actividades económicas restringidas, criterios conservadores de aceptación de riesgos (CAR) por tipo de crédito, tanto relacionados a factores cualitativos, como cuantitativos, y cinco (05) niveles de autonomía para aprobación de créditos, recayendo los de mayor importe en órganos colegiados con experiencia y especialización en Banca Empresarial.

La cartera no minorista ha tenido un incremento importante de 175%, pasando de S/ 60.9MM a S/ 167.3MM, principalmente por el enfoque en créditos a grandes empresas y corporativas, segmentos que han pasado de representar 49% a 76% de los créditos no minoristas; mientras que por el lado de la cartera de clientes micro y pequeña empresa se dejó de promover la colocación de créditos hasta su relanzamiento.

Evolución de la cartera no minorista
(Millones de soles)



En cuanto a la cartera no minorista por situación contable, debido a que se inició con este tipo de colocaciones en septiembre del 2023, al cierre de dicho periodo anual no se presentó créditos vencidos, ni refinaciados; sin embargo, para el año 2024, se tuvo dos (02) deudores con créditos vencidos por S/ 2MM, que representó el 1.20% de los créditos no minoristas.

Desde noviembre 2023, Alfin Banco se acogió al Programa Impulso Empresarial MYPE (Programa IMPULSO MYPERU), mediante el cual COFIDE nos ha permitido colocar una cartera de S/ 27.2 MM a diciembre 2024, que se encuentra distribuida en un 61.9% en Grandes Empresas, Medianas Empresas cuenta con 23.2%, y el sector MYPE tiene un 14.9%.

4.9.2 Riesgo de Mercado y Liquidez

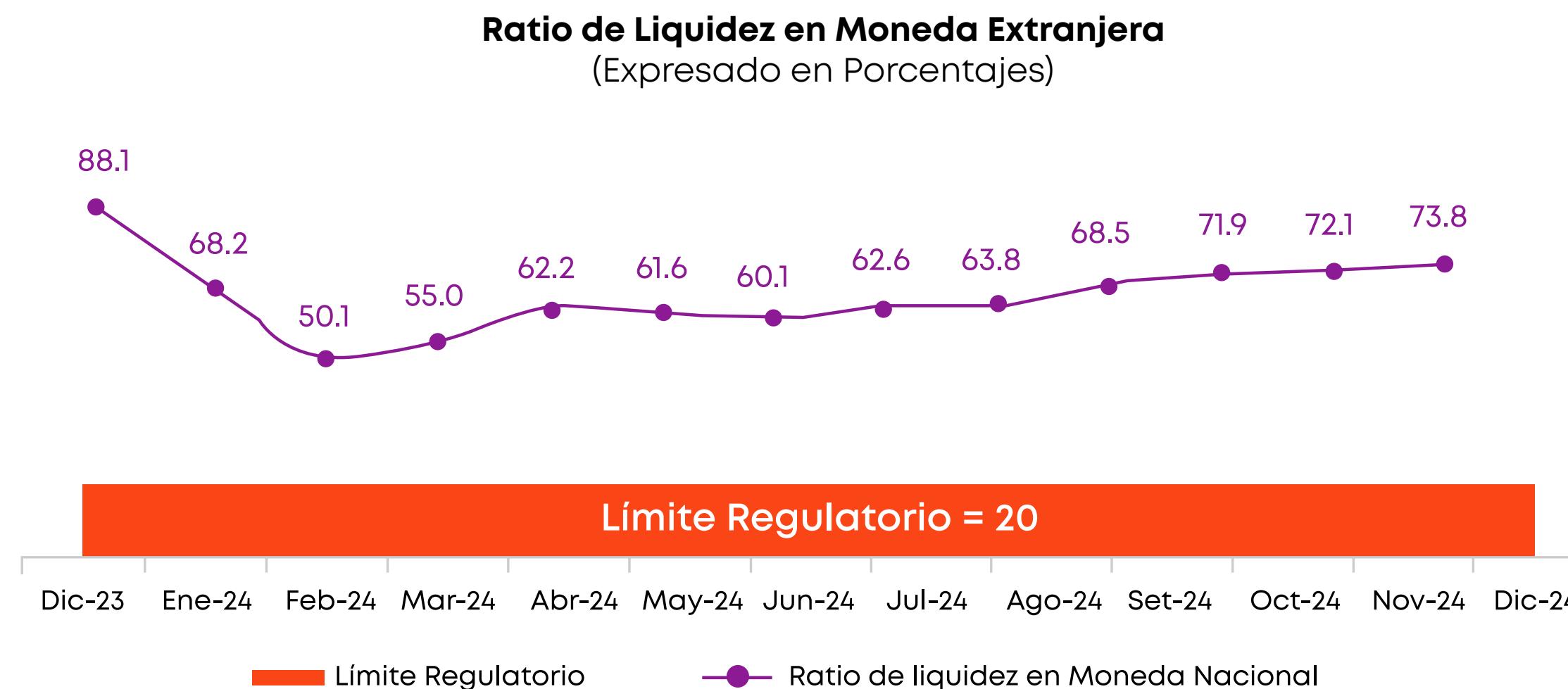
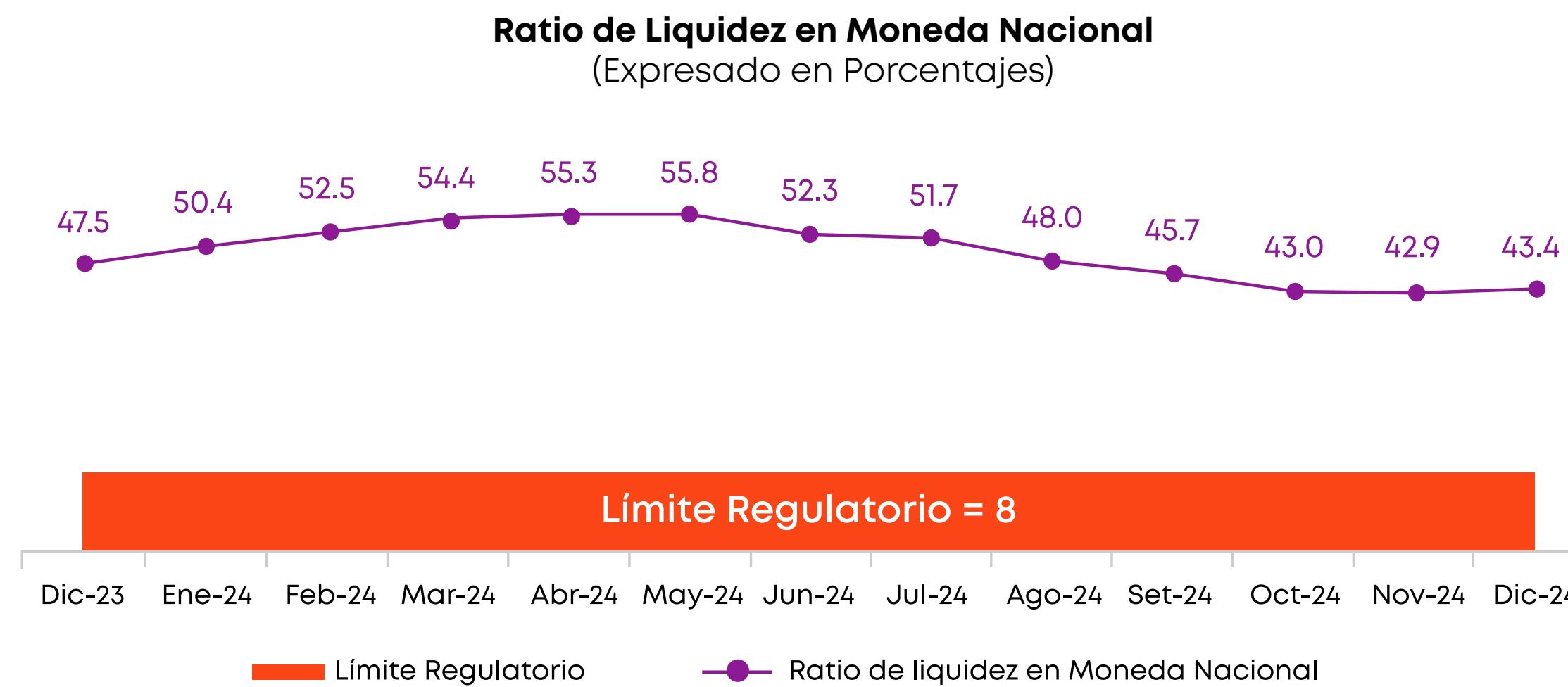
El Riesgo de Mercado es definido como la posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera del balance, derivadas de las fluctuaciones en los precios de mercado, presentándose cuando el valor razonable o los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros fluctúan debido a cambios en los precios de mercado, los cuales inciden en las posiciones, en las tasas de interés, en el tipo de cambio, y en las inversiones; los mismos que se encuentran expuestos a riesgos específicos y generales tanto del emisor y como del mercado.

Por otra parte, el Riesgo de Liquidez se define como la posibilidad de pérdidas por incumplir con los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que surgen de los descalces de flujos de efectivo, así como por no poder cerrar rápidamente posiciones abiertas, en la cantidad suficiente y a un precio razonable.

En Alfin Banco, la liquidez en moneda nacional y moneda extranjera se monitorea diariamente mediante determinados indicadores de liquidez, como: el Ratio de Liquidez, el Ratio de Inversiones Líquidas, el Ratio de Cobertura de Liquidez y el Ratio de Financiación Neta Estable, entre otros, los mismos que tienen límites internos y un sistema de alertas tempranas que activan acciones a seguir para cada una de estas, como parte de las mejoras en la Gestión de Liquidez.

Actualmente, Alfin Banco presenta una holgada posición de liquidez, apoyada en su fortaleza comercial y financiera. Tal es el caso, que una de las estrategias para el incremento y/o mejora de la liquidez, durante el 2024, fue la buena acogida y despegue de las campañas de captación de depósitos a plazo.

Al cierre del 2024, se registraron indicadores de liquidez por encima de los límites establecidos por el regulador.



Respecto al monitoreo del Riesgo Cambiario, este se realiza por medio del modelo VaR (Value at Risk), el cual utiliza la metodología estadística del VaR de Montecarlo, que considera las máximas pérdidas históricas y simula múltiples escenarios.

Dicha metodología, estima la máxima pérdida que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo específico y con un cierto nivel de confianza, ello permite una toma de decisión ágil y rápida ante cambios en el mercado. Asimismo, se realiza el monitoreo de las inversiones (certificados de depósitos en el BCRP).

De forma complementaria, se cuenta con otros indicadores de riesgo como análisis de brechas, ganancias en riesgo, valor patrimonial, nivel de apalancamiento, que tienen un seguimiento mensual.

Los resultados de las estimaciones y del seguimiento se remiten a las gerencias correspondientes de acuerdo con la periodicidad de los reportes, y en caso amerite, se elaboren y/o se tomen las acciones correspondientes.

4.9.3 Riesgo Operacional

El modelo de gestión del Riesgo Operacional de Alfin Banco se encuentra dentro del marco de los requerimientos del acuerdo de Basilea II, con las mejores prácticas internacionales en la Gestión de Riesgos y a la normativa vigente establecida por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. Alfin Banco define el Riesgo Operacional como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos. Esta definición incluye riesgo estratégico y de reputación.

Alfin Banco ha desarrollado políticas, procedimientos y metodologías que sustentan una adecuada Gestión de Riesgo operacional y en cumplimiento de ello, el Banco utiliza modelos de gestión cualitativa y cuantitativa, y con el fin de prevenir los riesgos operacionales desarrolla talleres de autoevaluación de riesgos para la elaboración de Matrices de Riesgos, lo que nos permite identificar, evaluar, tratar y controlar de manera oportuna los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad financiera.

4.9.4 Continuidad de Negocio

La Gestión de la Continuidad del Negocio consiste en ser resilientes ante la adversidad, es estar preparados ante cualquier evento inesperado que ponga en riesgo de interrupción la operatividad del Banco, es por ello por lo que Alfin Banco ha integrado a la gestión de Riesgo Operacional del Banco, el Plan de Continuidad del Negocio, que se constituye como una de las principales medidas de mitigación ante el riesgo de interrupción operativa que pueda afectar la organización.

Banco Alfin cuenta con planes de contingencia para garantizar la continuidad operativa de nuestros productos y servicios, para lo cual ha diseñado procedimientos de contingencia para los procesos críticos de originación de créditos, aperturas de cuentas, operaciones de caja y cancelación de cuentas.

Asimismo, se cuentan con procesos alternos por fallas del sistema de validación de identidad: Biofacial Reniec y Biodactilar en las operaciones de desembolso, de retiros de efectivo y por fallas del sistema Bantotal.

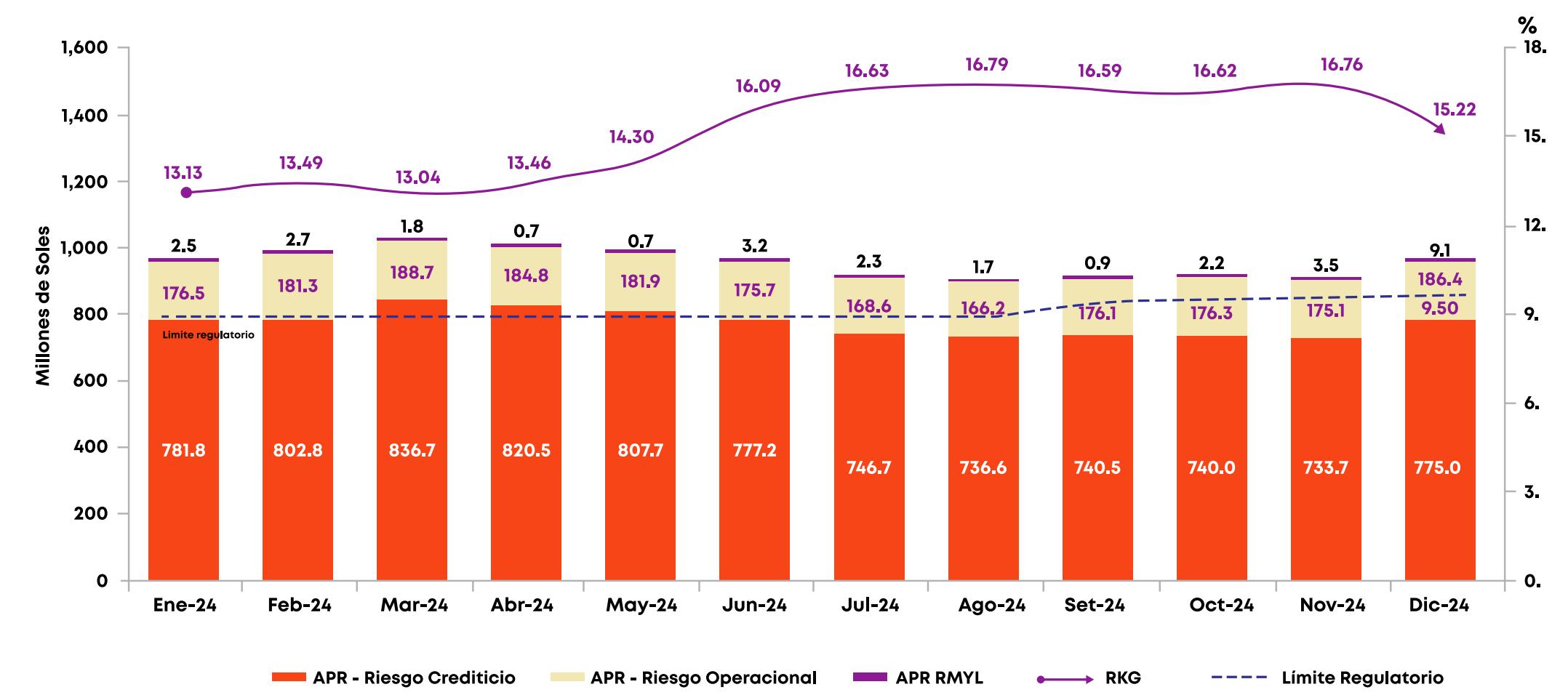
4.9.5 Ratio de Capital Global

Con relación al indicador de capital se observa que, al cierre del 2024 se incrementó a 15.22%, producto del plan de fortalecimiento patrimonial que Alfin Banco vino implementando en los últimos tres años.

La mejora en el patrimonio efectivo en el primer semestre del 2024 es consecuencia principalmente por la emisión de bonos subordinados por S/ 7.4 MM en enero y S/ 6 MM en mayo, así como el aporte de capital realizado por el Grupo Coril por S/ 5 MM en febrero.

Durante el 2024 el Patrimonio Efectivo se incrementó en S/ 29 MM respecto a diciembre 2023, alcanzó un nivel de S/ 147.7 MM.

**Gráfico N° 20: Ratio de Capital Global
(Millones de soles)**



Por lo cual, en todo el 2024 Alfin Banco viene superando el mínimo exigible ratio de Capital Global de 9.5% (el límite global requerido permanecerá en 9.5% hasta febrero 2025, de acuerdo con la resolución SBS 274-2024). Es de indicar que, a diciembre 2024, Alfin Banco cuenta con un superávit de Patrimonio Efectivo S/ 35.2 MM respecto al requerimiento patrimonial.

Indicadores de Solvencia por Mes	Dic-23	Dic-24
Ratio de Capital Global	12.55%	15.22%
Activos Ponderados por Riesgo (Miles)	941,264	970,541
Patrimonio Efectivo (Miles)	118,161	147,696

4.9.6 Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Alfin Banco, cuenta con un equipo competitivo que se encarga de definir y liderar el desarrollo e implementación de la estrategia y gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, alineado a los objetivos de la organización y al cumplimiento del marco regulatorio.

Este equipo cubre, entre otras funciones de Ciberseguridad, el monitoreo y cumplimiento del cambio regulatorio de la Resolución SBS-504-2021 y cumplimiento de controles de la norma PCI DSS y otros estándares.

Por ende, la Seguridad de la Información y Ciberseguridad en el 2024, se alineó a la implementación de nuevos proyectos, definiendo políticas, realizando monitoreos a procedimientos, generando comunicaciones y actividades de concientización.

Durante el año 2024, para fortalecer la Seguridad de la Información y Ciberseguridad en el Banco, se desplegaron acciones de formación y concientización para colaboradores con el objetivo de disminuir los riesgos de seguridad de la información, concientizando y entrenando a los colaboradores sobre las amenazas a las que está expuesta la organización y la manera en la que desde su rol pueden prevenirlas. Igualmente, se ejecutaron campañas de phishing simulado para colaboradores con el objetivo de medir y reducir el nivel de riesgo interno ante ciberataques además de determinar el nivel de cumplimiento de respecto al reporte oportuno y adecuado de eventos e incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.

La Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y sus resultados, son reportados al Comité de Riesgos Operacionales, y la actualización de las Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad es presentado ante Directorio.

Como resultado de estas actividades la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad en Alfin Banco se ha visto fortalecida, convirtiéndose en una gestión con mayor visión y acorde con la protección y aseguramiento de la información del Banco.

4.10 Reporte de Sostenibilidad Corporativa

I. Medio Ambiente y Cambio Climático

Política Ambiental

Pregunta 1	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?		X	No se cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales, no obstante, el Banco se encuentra en proceso de análisis la adhesión a esas y otras buenas prácticas.

Pregunta 2	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella?		X	No se ha presentado ninguna investigación, queja o similar que involucre la violación de las normas ambientales.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI?		X	El Banco aún no ha establecido estos indicadores.

Pregunta 4	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?		X	El Banco aún no cuenta con objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI.

Agua

Pregunta 5	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m ³) en todas sus actividades?		X	No, no obstante, el Banco empezará a medir su consumo de agua a través del gasto en el siguiente año

Pregunta 6	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad mide su huella hídrica?		X	El Banco aún no mide su huella hídrica.

Pregunta 7	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		X	El Banco aún no cuenta con objetivos o metas para reducir su consumo de agua.

Pregunta 8	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes?		X	El Banco no ha desarrollado actividades industriales, por lo que la calidad de sus efluentes son vertidos en el sistema de alcantarillado de la ciudad.

Energía

Pregunta 9

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?		X	No, no obstante, el Banco empezará a medir su consumo de energía a través del gasto en el siguiente año

Pregunta 10

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?		X	El Banco aún no cuenta con objetivos o metas para reducir su consumo de energía.

Residuos Sólidos

Pregunta 11

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?		X	El Banco se encuentra en proceso de análisis para determinar estos indicadores.

Pregunta 12

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?		X	El Banco aún no cuenta con objetivos o metas para gestionar sus residuos sólidos.

Grupos de Interés

Pregunta 13

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	NO	Explicación
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Como parte de la gestión de riesgo operacional el Banco ha identificado los macroprocesos y procesos de la empresa en relación a sus diferentes Grupos de interés, los mismos en donde se han evaluado los riesgos asociados y establecido planes de mejora. Los riesgos de procesos críticos son revaluados con una periodicidad anual.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		Todos los riesgos crediticios, de mercado y liquidez, operacionales y otros son, así como sus planes de acción son elevados al Comité de Riesgos y Directorio, los cuales constan en actas del Comités regulatorios respectivos y en el Directorio.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	X		El Banco no efectúa reportes públicos, dado que es información de uso interno y de conocimiento de los niveles de dirección de la empresa.

Pregunta 14

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material, con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros?		X	El Banco no ha sido objeto ni vinculado a ninguna de las situaciones mencionadas.

Pregunta 15

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?		X	El Banco no ha incluido aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo, no obstante, está evaluando implementarlo en las nuevas políticas de pagos y adquisiciones.

Derechos Laborales**Pregunta 16**

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política laboral?		X	Contamos con políticas laborales, entre las cuales se incluyen el Reglamento Interno de Trabajo (RIT), el Código de Ética y Conducta, la Política para Prevenir el Hostigamiento Sexual y la Política de Compensación, las cuales regulan diversos aspectos de la relación laboral y garantizan un ambiente de trabajo adecuado.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	NO	Explicación
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?		X	Nuestras políticas laborales, tales como el Reglamento Interno de Trabajo (RIT), el Código de Ética y Conducta, la Política para Prevenir el Hostigamiento Sexual y la Política de Compensación, cuentan con la aprobación del Directorio, asegurando su validez y aplicación dentro de la organización
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?		X	El Banco cuenta con un comité de Remuneraciones mediante el cual la Gerencia de Capital Humano reporta aspectos laborales al Directorio.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Denominación del documento	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	x		Política de Compensación	31/10/2024	2024
b. La diversidad.	x		Política de Compensación	1/11/2024	2024
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	x		Política y Procedimiento para prevenir y atender actos de Hostigamiento y Acoso Sexual.	31/01/2022	2022
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	x		Política y Procedimiento para prevenir y atender actos de Hostigamiento y Acoso Sexual.	1/02/2022	2022
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.		x			
f. Erradicación del trabajo forzoso.		x			
g. Erradicación del trabajo infantil.		x			

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	526	51%
Hombres	500	49%
Total	1026	100%

Pregunta 17

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?	x		La entidad ha sido objeto de investigaciones por parte de SUNAFIL relacionadas con presuntos incumplimientos de la normativa sociolaboral y de Seguridad y Salud en el trabajo (SST).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
En el periodo 2024, contamos con 15 procesos administrativos sancionadores ante SUNAFIL, originados por presuntos incumplimientos a las normas sociolaborales y de Seguridad y Salud en el trabajo.	De los 15 procesos administrativos sancionadores, 12 se encuentran activos en la etapa sancionadora y 3 han concluidos.

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Del ejercicio anterior, se cuentan con 63 procesos administrativos sancionadores ante SUNAFIL, originados por presuntos incumplimientos a las normas sociolaborales y seguridad y salud en el trabajo.	De los 63 procesos administrativos sancionadores, 47 se encuentran activos y 16 han concluido.

Pregunta 18

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		La revisión anual se realiza en conjunto con el Comité de SST; así como la revisión anual de la Alta Dirección.

Pregunta 19

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		Contamos con registros de investigación de todos los accidentes de trabajo.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***): de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Nº de Empleados Directos	1026		
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	227120		
Nº de Accidentes Leves (Empleados Directos)	1		
Nº de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	4		
Nº de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0		

Indicador

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Nº de Empleados Contratados	0		
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	0		
Nº de Accidentes Leves (Empleados Contratados)	0		
Nº de Accidentes Incapacitantes (Empleados Contratados)	0		
Nº de Accidentes Mortales (Empleados Contratados)	0		

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades terciadas.

Pregunta 20

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		La Organización realiza una encuesta interna para medir el clima laboral basado en una metodología propia.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		Cada equipo realiza su Plan de Clima con apoyo del área de Experiencia al Colaborador.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

Pregunta 21

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		

a) En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Política de Desarrollo del Personal

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	NO	Explicación
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	

Pregunta 22

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		A través del Comité de Hostigamiento Sexual se revisan las denuncias realizadas por los colaboradores, en el canal alertacolaboradores@alfinbanco.pe

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
Política y Procedimiento para Prevenir y Atender Actos de Hostigamiento y Acoso Sexual

Derechos Humanos

Pregunta 23

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		La entidad cuenta con un canal ético, el cual es una plataforma donde los trabajadores pueden presentar denuncias o interponer quejas frente a cualquier situación que los afecte.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año de implementación
Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual en el Centro de trabajo	1/31/2022	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?		X	Si bien no contamos con un informe formal, al finalizar cada año se realiza una evaluación sobre la cantidad de casos de hostigamiento sexual recibidos, así como las iniciativas implementadas para remediar sus impactos.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?		X	No obstante, el Banco cuenta con un comité de acoso sexual, que incluye capacitaciones y despliegue de información a nivel nacional.

Información Complementaria

Pregunta 24

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	El Banco aún no cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa.

Pregunta 25

	Sí	NO	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?		X	El Banco aún no cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinta al presente reporte, no obstante, revisará la necesidad de implementar uno adicional a este.



Información Económica y Financiera

5.1 Entorno Económico

5.1.1 Economía Peruana

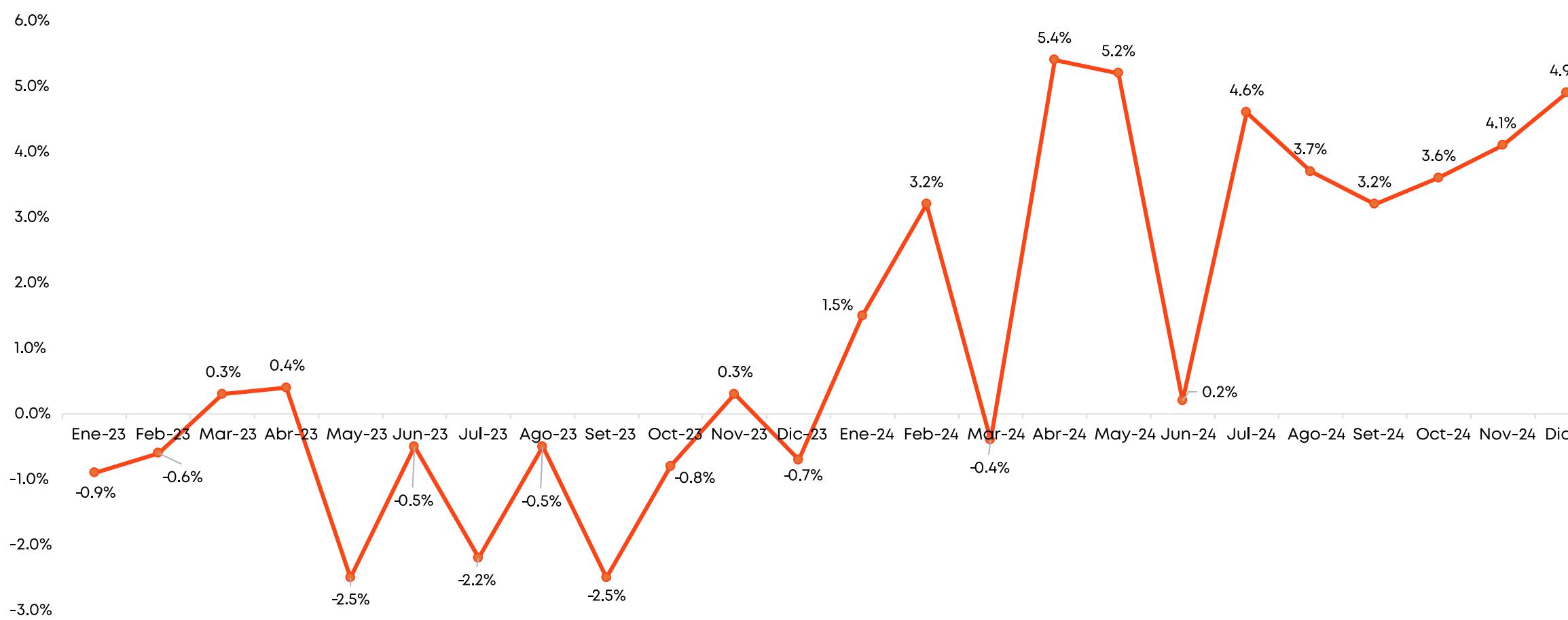
En 2024, Asia lideró el crecimiento económico mundial con un 4.8 %, seguido por América Latina y el Caribe con un 2.3 %, mientras que el crecimiento global fue del 3.0 %.

En la región, Perú destacó por su recuperación tras la contracción del año anterior, logrando un crecimiento anual acumulado de 2.98 % y un avance de 4.85 % en diciembre, impulsado por sectores como infraestructura y tecnología. La estabilidad macroeconómica y la disciplina fiscal diferenciaron a Perú dentro de América Latina, manteniendo una depreciación del sol de solo 0.4 % frente al dólar y permitiendo que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) mantuviera la inflación dentro de su rango meta, a diferencia de otras economías regionales con mayores presiones inflacionarias.

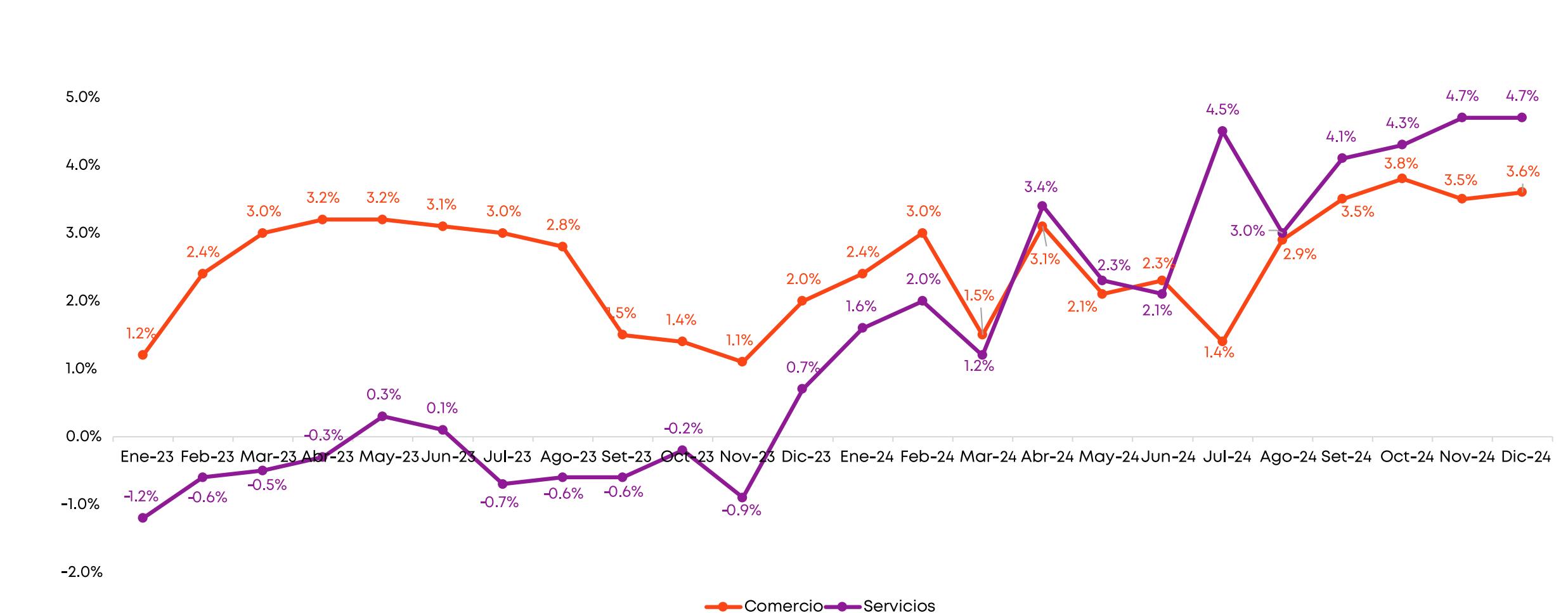
Si bien la recuperación fue favorecida por la estabilización del clima tras el Fenómeno de El Niño Costero y la reactivación de proyectos de infraestructura, la economía aún enfrenta desafíos, como la inestabilidad política y un entorno global incierto, con riesgos asociados a la demanda externa y los mercados financieros.

A pesar de ello, el país mantuvo su atractivo para los inversionistas, respaldado por fundamentos económicos sólidos y una menor dependencia del financiamiento externo, consolidándose como una de las economías más resilientes de la región.

Producto Bruto Interno
(Variaciones % anualizadas)



Producto Bruto Interno Comercio y servicios
(Variaciones % anualizadas)

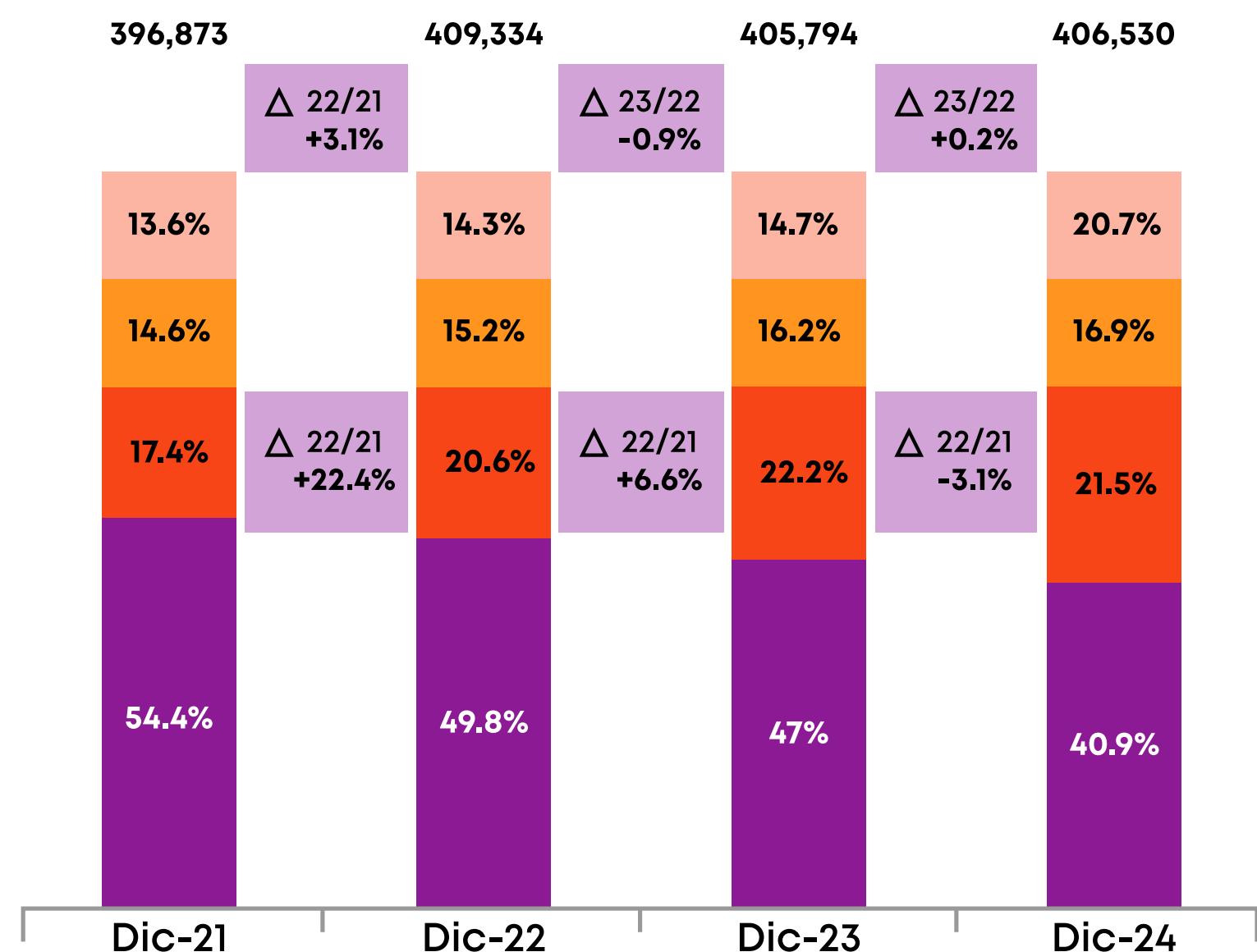


5.1.2 Sistema Financiero

Crédito al Sector Privado

El crédito al sector privado del total de las empresas supervisadas reporta un crecimiento de 0,5 % respecto del cierre de 2024 y un saldo de S/ 422,073 MM, donde la tasa de crecimiento en moneda nacional fue 1,6 % y en moneda extranjera 3,2% (1).

Para el segmento de crédito a personas por S/ 172,078 MM al cierre de 2024, reporta un crecimiento de 1,3 % respecto del año anterior impulsada por créditos hipotecarios (5,0 % respecto del año anterior).

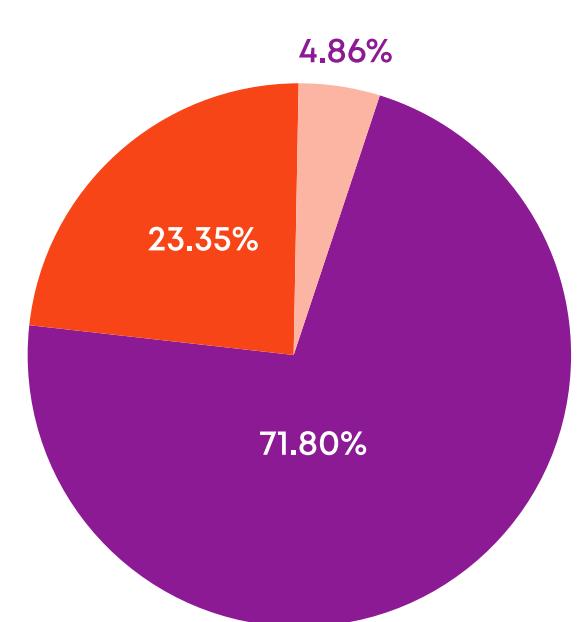


Fuente: SBS

Depósitos del Sector Privado

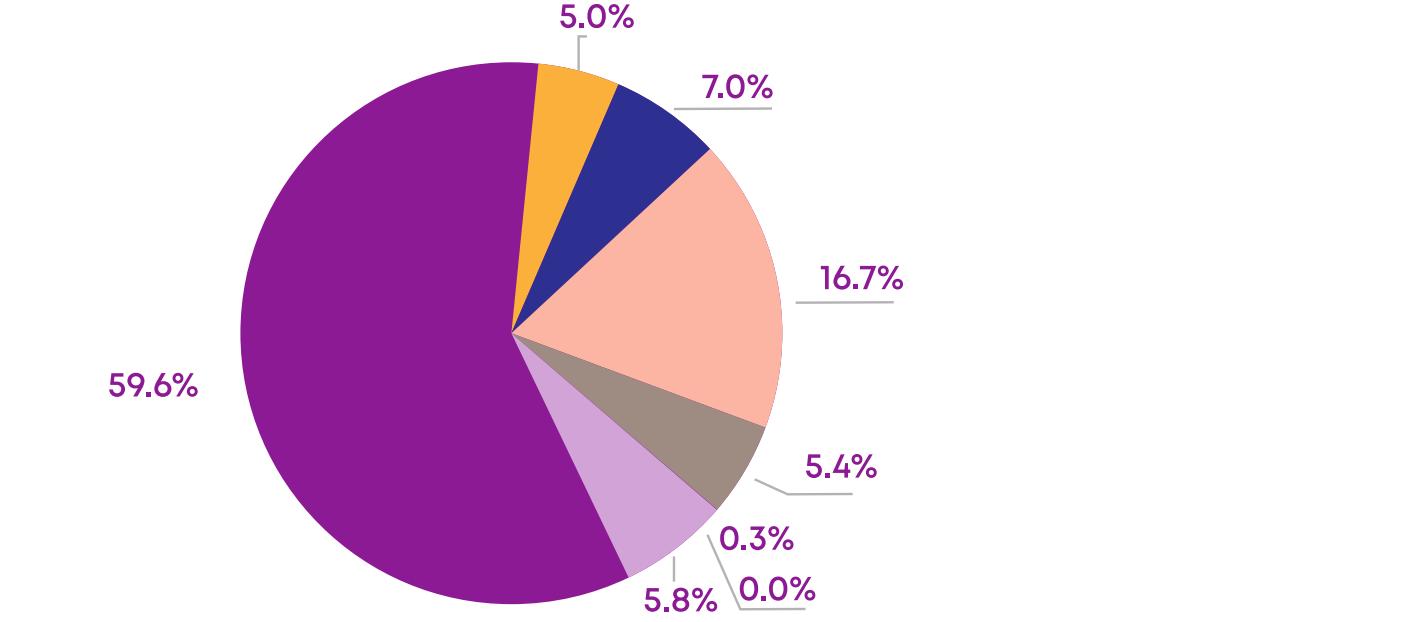
La liquidez del sistema financiero total para el sector privado reporta un crecimiento de 11,1 % respecto del 2023, alcanzando los S/ 507,563 MM. El mayor dinamismo se reporta en el crecimiento de los depósitos de ahorro a una tasa de crecimiento del 13,3 % y en depósitos a plazo en 7,0%, totalizando un crecimiento anual respecto de 2023 del 11,5% (2). (1) y (2) Fuente: Nota semanal BCRP del 23 de enero de 2025.

Banca Consumo



■ Vehículos
■ Personas
■ Tarjetas de crédito

Banca Empresa



■ Sobregiros en cuenta corriente
■ Tarjetas de crédito
■ Descuentos
■ Préstamos
■ Arrendamiento financiero y Lease-back
■ Comercio exterior
■ Otros créditos corporativos

Fuente: SBS – Banca Múltiple, Empresas Financieras, Cajas Municipales, Cajas Rurales y Edpymes. Elaboración propia.

5.2 Gestión Financiera

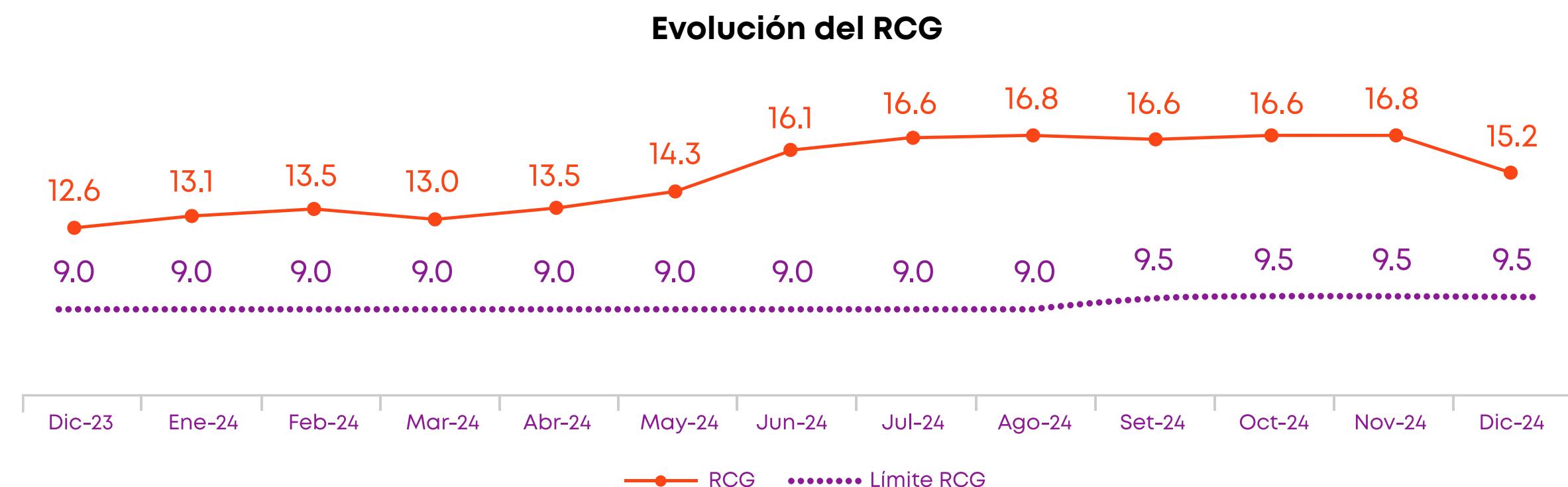
5.2.1 Principales Indicadores Financieros

	2023	2024
Solvencia		
Ratio de Capital Global	12.55	15.22
Pasivo Total / Capital Social y Reservas (Nº de veces)	4.89	4.29
Calidad de Activos		
Créditos Atrasados + Refinaciada / Créditos Directos	9.76	5.82
Provisiones /(Créditos Atrasados + Refinaciada)	77.23	120.66
Eficiencia y Gestión		
Gastos de Operación / Margen Financiero Total	48.11	49.56
Ingresos Financieros / Ingresos Totales	81.72	85.89
Créditos Directos / Personal (S/ Miles)	747	714
Depósitos / Número de Oficinas (S/ Miles)	21.838	22.267
Rentabilidad		
ROE	0.20	1.03
ROA	0.02	0.10
Liquidez		
Ratio de Liquidez M.N. (Promedio de saldos del mes)	47.49	43.37
Ratio de Liquidez M.E. (Promedio de saldos del mes)	88.06	73.78

Fuente: SBS – Elaboración Alfin Banco

5.2.1.1 Indicadores de Solvencia

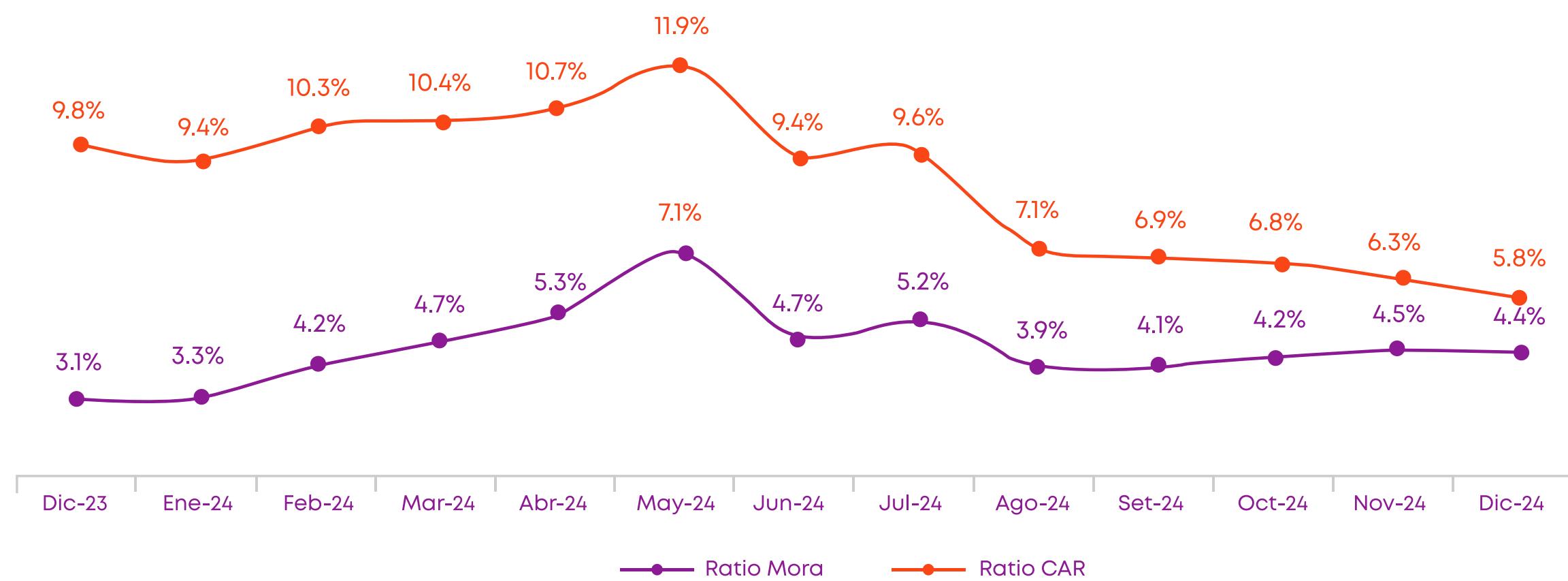
Al 31 de diciembre de 2024, Alfin Banco reporta un índice de solvencia de capital del 15.2% que representa un crecimiento 267pbs respecto del 2023 y por encima del límite regulatorio en 572pbs, lo cual es el resultado de acciones de fortalecimiento patrimonial, entre ellas aporte de capital y emisión de bonos subordinados.



Fuente: Elaboración Alfin Banco

5.2.1.2 Indicadores de Calidad de Cartera

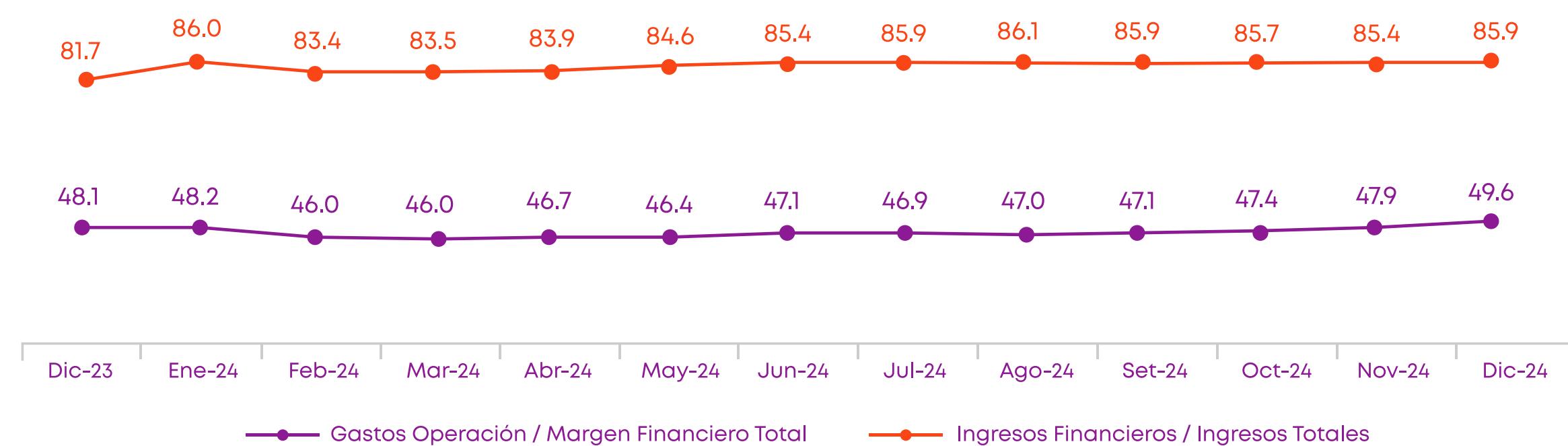
A diciembre de 2024, la relación de cartera atrasada sobre los créditos totales se encuentra en 4.4%. Además, la relación de cartera de alto riesgo sobre los créditos totales es del 5.8%, lo que refleja una mejora significativa en la gestión y políticas de riesgos.



Fuente: Elaboración Alfin Banco

5.2.1.3 Indicadores de Eficiencia y Gestión

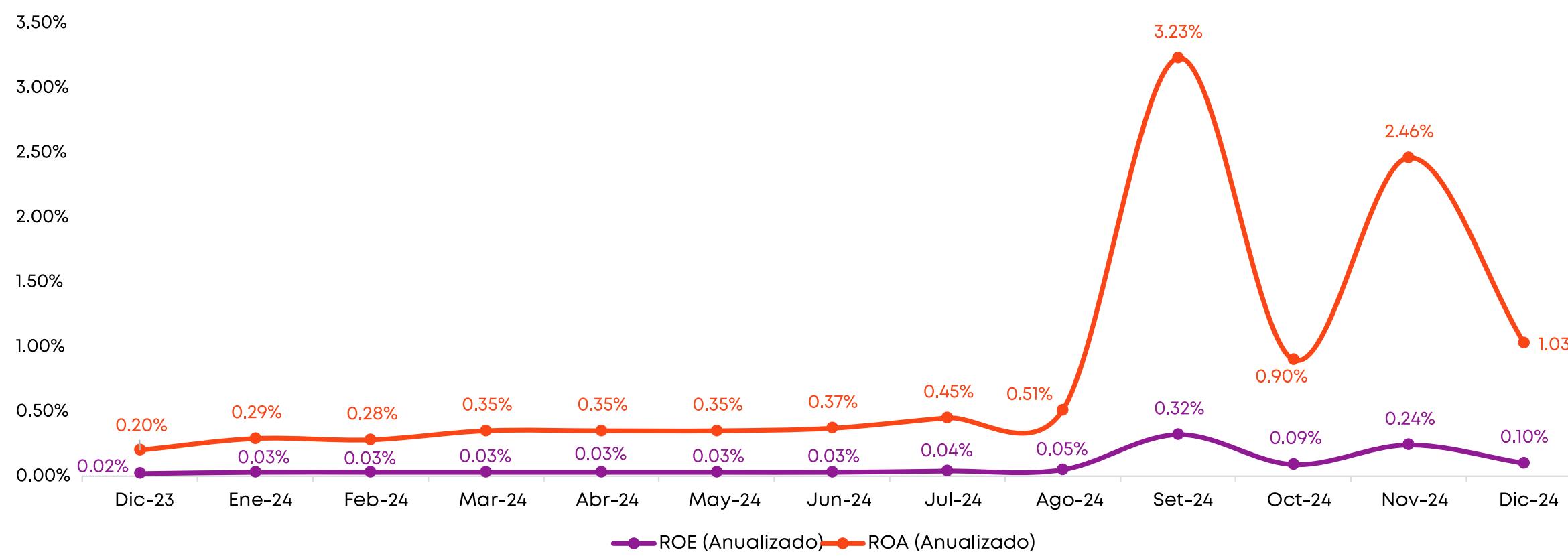
El indicador de eficiencia, medido como gasto operacional sobre el margen financiero total, se situó en 49.6% al cierre de 2024, reflejando una gestión operativa optimizada. Además, el indicador de ingresos sobre ingresos totales mostró un destacado crecimiento de 417pbs en comparación con el cierre del año anterior, evidenciando la capacidad del banco para incrementar su rentabilidad y maximizar el rendimiento de sus activos.



Fuente: Elaboración Alfin Banco

5.2.1.4 Indicadores de Rentabilidad

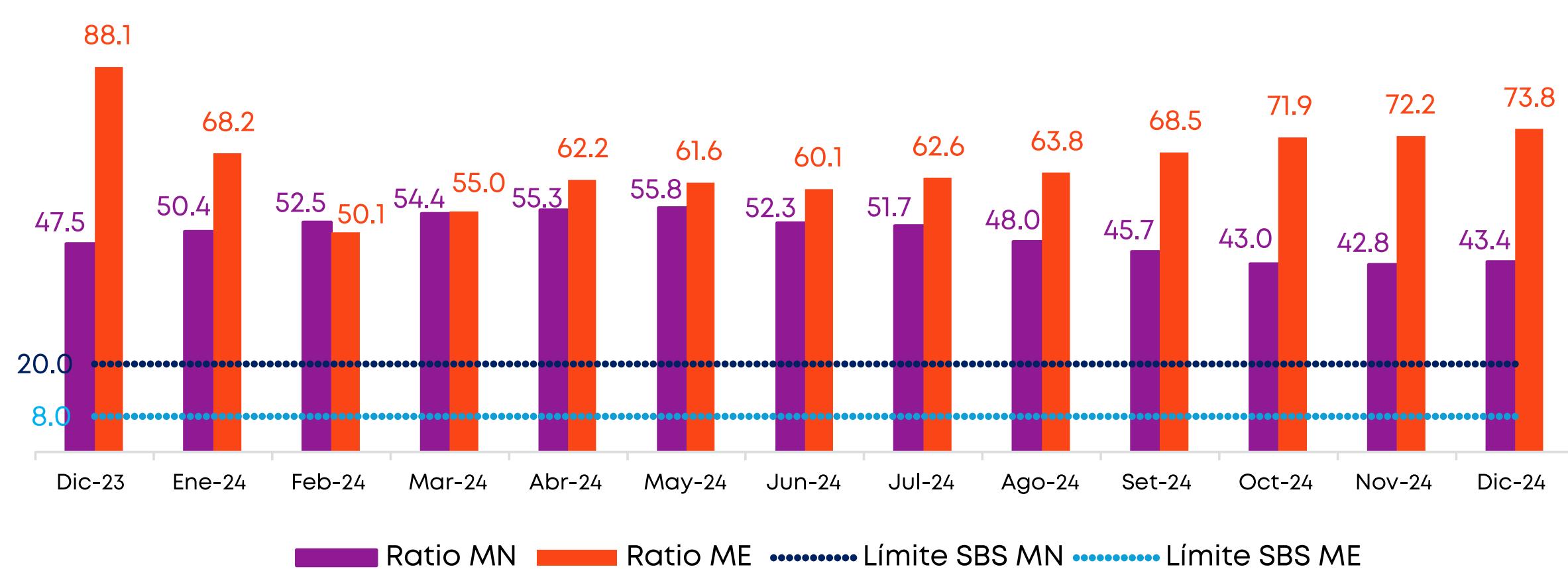
Los niveles de rentabilidad, medidos sobre el patrimonio y los activos totales, alcanzaron 1.03% y 0.10%, respectivamente, al cierre de 2024. Estos ratios son superiores a los obtenidos en el año anterior, gracias a las estrategias implementadas y a la mejora en la eficiencia operativa del banco.



Fuente: Elaboración Alfin Banco

5.2.1.5 Indicadores de Liquidez

Los niveles de liquidez se mantienen sólidos, superando los mínimos establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), con un 20% en moneda nacional y un 8% en moneda extranjera, lo que refleja un manejo prudente y eficiente de los recursos, garantizando la estabilidad financiera y la capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad.



Fuente: Elaboración Alfin Banco



Anexos



Tel: +511 2225600
www.bdo.com.pe

CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO
sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Av. Camino Real 456
Torre Real, Piso 5
San Isidro
LIMA 27- PERU

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas
ALFIN BANCO S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ALFIN BANCO S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ALFIN BANCO S.A. al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para entidades financieras en el Perú, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor.

Somos independientes de ALFIN BANCO S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en el Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos claves de auditoría han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.



CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

- 2 -

Asuntos claves de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
Ambiente de tecnología de información (TI)	<p>El Banco es altamente dependiente de la tecnología para el procesamiento de sus operaciones, así como para la preparación razonable de sus estados financieros, lo que nos lleva a considerar la tecnología de información como un área importante en nuestra auditoría.</p> <p>El Banco cuenta con planes continuos de mejora, mantenimiento de la gestión de accesos, cambio en los sistemas y aplicaciones y controles automatizados en los procesos de negocio relevantes. Los controles para autorizar, administrar, restringir y retirar accesos en los sistemas y la gestión de cambios a los programas son fundamentales para mitigar el riesgo potencial de fraude o error por el mal uso o cambios indebidos en los sistemas del Banco, asegurando así la integridad de la información financiera y los registros contables.</p> <p>El Banco tiene una estructura de tecnología de información integrada por más de un ambiente de tecnología con procesos distintos y controles segregados; asimismo, se encuentra en un proceso de transformación digital continua y cambios a nivel estructural, funcional y de soporte de terceros, situación que conlleva a que los riesgos asociados a la seguridad de información se incrementen, pudiendo afectar la continuidad operativa del Banco.</p> <p>La falta de un adecuado ambiente de control general de tecnología de información y de controles podría desencadenar un procesamiento incorrecto de la información utilizada para la preparación de los estados financieros.</p>
Estimación de la provisión para créditos	<p>Como se indica en la nota 8, la cartera de créditos tiene un saldo neto de S/689,961 mil; monto de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría. La estimación de la provisión para créditos incobrables demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos de acuerdo con los lineamientos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor tributario y la</p> <p>Nuestro trabajo consistió en la ejecución de procedimientos de auditoría y en la obtención de evidencia de auditoría a través de pruebas de controles y pruebas sustantivas para evaluar la razonable determinación de la provisión para créditos incobrables en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Nuestros especialistas en sistemas revisaron que el Banco tenga controles internos adecuados para realizar modificaciones en los</p>

Córdova, Petrozzi, Coronado Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, una sociedad civil peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO, empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Córdova, Petrozzi, Coronado Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, una sociedad civil peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO, empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Asuntos claves de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
Ambiente de tecnología de información (TI)	<p>Con participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, evaluamos y probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles generales de tecnología de información (TI). Si bien nuestra auditoría no tiene la finalidad de emitir una opinión sobre la efectividad de los controles de TI, revisamos los controles clave sobre la gestión de accesos a los programas y datos, el desarrollo y cambios a programas, la adecuada segregación de funciones del área, y evaluamos los mecanismos implementados por el Banco para dar respuesta a posibles eventos de ciberseguridad.</p> <p>El entorno de TI y los controles establecidos por la Gerencia, combinados con las pruebas de controles clave que hemos validado y las pruebas sustantivas que realizamos, nos proporcionan una base razonable para depositar confianza en la información financiera emitida por el sistema del Banco y usada para la preparación de sus estados financieros. Asimismo, hemos verificado la existencia de controles de seguridad y accesos, campañas de concientización al personal en materia de seguridad, gestión de identidades y accesos, entre otros, que contribuyen a mitigar los riesgos de ciberseguridad.</p>
Estimación de la provisión para créditos	<p>Nuestro trabajo consistió en la ejecución de procedimientos de auditoría y en la obtención de evidencia de auditoría a través de pruebas de controles y pruebas sustantivas para evaluar la razonable determinación de la provisión para créditos incobrables en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Nuestros especialistas en sistemas revisaron que el Banco tenga controles internos adecuados para realizar modificaciones en los</p>

Córdova, Petrozzi, Coronado Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, una sociedad civil peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO, empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Asuntos claves de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
exigencia de provisión"; en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las clasificaciones de los créditos y por ello no aplicar los porcentajes correctos, tendría un efecto material en los estados financieros.	<p>sistemas operativos utilizados en la determinación de la clasificación de sus créditos y verificaron que no se han realizado modificaciones durante el año 2024 que afecten el proceso automático de determinación de la clasificación.</p> <p>En base al resultado de los controles se realizó lo siguiente: (i) se obtuvo en medios magnéticos la base de datos de la cartera de créditos minorista y no minorista al 31 de diciembre de 2024, (ii) se efectuaron pruebas de suma saldos en un ambiente independiente utilizando un software de auditoría, con la finalidad de verificar la integridad de la información y probar que el sistema realiza las sumas y agrupaciones de clasificaciones según lo establecido por las normas de la SBS.</p> <p>Adicionalmente se seleccionó una muestra de clientes y se probó que el sistema realice una correcta clasificación de los clientes de acuerdo con lo establecido por las normas de la SBS.</p> <p>Considerando que estas provisiones son automáticas, se obtuvieron los listados que emite el sistema, que fueron probados al 31 de diciembre de 2024, y se revisó que no existieran diferencias entre el detalle operativo y el contable.</p>
Recuperabilidad del activo por impuesto a la renta diferido	<p>Nuestro trabajo consistió en la ejecución de procedimientos de auditoría para el examen de los juicios de la Gerencia utilizados en las proyecciones de ganancias fiscales, evaluando la razonabilidad de los supuestos subyacentes en la elaboración de estas proyecciones del año 2025, año en la cual el Banco espera agotar las pérdidas tributarias arrastrables.</p>

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión sobre esa otra información.

Córdova, Petrozzi, Coronado Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, una sociedad civil peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO, empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, si de cualquier otro modo, la otra información puede contener una incorrección material.

Responsabilidades de la Gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para entidades financieras en el Perú, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como empresa en marcha, revelando según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que se tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no se tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte de fraude es más elevado que el de no detectar una que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de ALFIN BANCO S.A.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones efectuadas por la Gerencia.

- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, no se identificó alguna incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de ALFIN BANCO S.A de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que ALFIN BANCO S.A ya no pueda continuar como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logren su presentación razonable.

- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales actividades de negocios dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Banco, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificadas, los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos claves de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú
28 de febrero de 2025

Refrendado por


Annika Petrozzi Helasvuo (Socia)
Contadora Pública Colegiada Certificada
Matrícula N° 01-21006

Córdova, Petrozzi, Coronado
S.Civil de R.L.

ALFIN BANCO S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
DISPONIBLE	6	242,045	184,471
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	198,475	118,569
CARTERA DE CRÉDITOS, neto	8	689,961	677,163
CUENTAS POR COBRAR	9	22,890	30,150
ACTIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	10	69,346	81,747
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	11	38,233	22,187
OTROS ACTIVOS	12	21,816	28,476
Total activo		1,282,766	1,142,763
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	18	13,175	19,138
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	13	1,044,627	949,211
DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO	14	8,296	-
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	15	78,767	48,772
OTROS PASIVOS	16	35,431	24,765
Total pasivo		1,167,121	1,022,748
PATRIMONIO	17		
Capital social		272,178	209,148
Capital adicional		-	15,000
Descuento en acciones		(43,030)	-
Resultados no realizados		(1)	(12)
Resultados acumulados		(113,502)	(104,121)
Total patrimonio		115,645	120,015
Total pasivo y patrimonio		1,282,766	1,142,763
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	18	13,175	19,138

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

ALFIN BANCO S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de soles)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
INGRESOS FINANCIEROS	19	277,515	278,005
GASTOS FINANCIEROS	20	(72,010)	(62,562)
PROVISIÓN PARA CRÉDITOS, neto	8 (f.1)	(107,819)	(145,025)
Margen financiero, neto		97,686	70,418
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	21	45,709	62,702
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	22	(10,036)	(8,570)
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	23	11,228	13,970
Margen operacional		144,587	138,520
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	24	(114,160)	(123,860)
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	25	(4,513)	(6,458)
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	26	(9,973)	(5,627)
OTROS INGRESOS Y GASTOS	27	(11,895)	(2,164)
Utilidad antes del impuesto a la renta		4,046	411
IMPUESTO A LA RENTA	10 (a)	(2,769)	(197)
Utilidad neta		1,277	214
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta		(1)	(12)
Utilidad integral total del año		1,276	202
Utilidad básica y diluida por acción	28	0.006104	0.00029

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

7.2 Clasificación de Riesgo

Alfin Banco reporta la calificación de Pacific Credit Rating con saldo al 31 de diciembre de 2024, como sigue:

PCR PACIFIC CREDIT RATING	Categoría	Definición de Categoría
Entidad	B+	La empresa presenta una buena estructura económica, con gran fortaleza financiera intrínseca, con posicionamiento adecuado en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y poca vulnerabilidad frente a algunos riesgos futuros.
Depósito de Corto Plazo	II	Buena calidad. Muy baja probabilidad de incumplimiento en los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico el riesgo de incumplimiento es bajo.
Depósito de Largo Plazo	A	Depósitos en entidades con buena calidad crediticia. Los favores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

7.3 Red de Agencias

Lima	Provincias
1. Comas	19. Huánuco
2. Los Olivos	20. Iquitos
3. Puente Piedra	21. PC Huancayo
4. San Martín	22. Pucallpa
5. Ventanilla	23. Tarapoto
6. Ate vitarte	24. Cajamarca
7. Emancipación	25. Castilla
8. Jesús maría	26. Chiclayo Balta
9. Miraflores	27. Chimbote
10. San Juan de Lurigancho	28. Moshoqueque
11. San Juan de Miraflores	29. Paita
12. San Miguel	30. PC Huaraz
13. Santa Anita	31. Sullana
14. Villa el Salvador 2	32. Trujillo América
15. Villa María 2	33. Trujillo Centro
16. Cañete	34. Arequipa Cayma
17. Huaral	35. Arequipa pampilla
18. Huacho	36. Chincha
	37. Cusco la Cultura
	38. Ica
	39. Juliaca 2
	40. PC Tacna
	41. Pisco





Una empresa de



GRUPO CORIL